

# EL ATENEO

REVISTA QUINCENAL

Contiene las siguientes Secciones:

- PRIMERA: EDITORIAL.—Dedicada á la apertura de un Ateneo en Alicante y á su sostenimiento y propaganda.  
SEGUNDA: CIENTÍFICA.—Con artículos inéditos, estudios filosóficos, noticias de inventos, sociología, industria, etc., etc.  
TERCERA: LITERARIA.—Con narraciones, leyendas, cuentos, biografías, y un *Album poético* para composiciones rítmicas selectas.  
CUARTA: JURÍDICA.—Con revista de Tribunales, causas célebres y pleitos ruidosos.  
QUINTA: COMERCIAL.—Con trabajos sobre la vida mercantil de la plaza de Alicante, cambios, importación y exportación de mercaderías, operaciones bursátiles y noticias de centros fabriles.  
SEXTA: BIBLIOGRÁFICA.—Con noticias detalladas de las publicaciones más notables y crítica de obras nuevas.  
SÉPTIMA: REGIONAL.—Con reclamaciones, quejas y peticiones de mejoras materiales en la región alicantina.  
OCTAVA: POSTAL.—Con cartas decenales de Paris, Madrid, Barcelona, Valencia y otras poblaciones importantes, reseñando los acontecimientos de más bulto.  
NOVENA: LOCAL.—Con revista de teatros, salones y fiestas populares de Alicante.  
DÉCIMA: NOTICIERA.—Con sueltos, noticias de interés general, avisos de importancia, reclamos, etc. etc.  
UNDECIMA: FESTIVA.—Con anécdotas, epigramas, frases hechas, pasatiempos, charadas, geroglíficos, problemas, logogrifos, etc., etc.

DIRECTOR

Don José M. Milego Inglada.—Abogado y Catedrático de Legislación Mercantil

REDACCIÓN: Plaza de Isabel II, 10, 3.º ALICANTE

Número 38

ALICANTE.—1897

Establecimiento tipográfico de Costa y Mira

CALLE DE SAGASTA, NÚM. 28, (antes San Francisco)

15 Marzo

Preparamos para estas Cubiertas, un COMPLETO \*

# Guía del Forastero en Alicante

y en ese **GUÍA**, aparecerán, con recomendación especial, y en uso del perfectísimo derecho que tenemos á encomiar á cuantos lo merecen, los nombres de los

## Protectores de EL ATENEO

que hasta ahora han sido **Nuestros Anunciantes.**

Entre esos **PROTECTORES DE "EL ATENEO"** figurarán muy preferentemente:

### Don Jaime Esquembre Puerto,

Cuyos grandes depósitos de maderas, vastos almacenes y despacho, en las calles de Maisonnave, Bazán, Alfonso el Sábio y Plaza de Balmes, merecen ser visitados;

### DON JUAN AZNAR RODRIGUEZ

Cuya FARMACIA, (Sagasta, 28, antes San Francisco), es una de las más acreditadas, por sus excelentes preparados, actividad y esmero;

### DON JUAN POMARÉS ZARAGOZA,

ADMINISTRADOR-GERENTE DEL

### Gran Hotel ROMA y de la MARINA,

que compite con los mejores de España y del Estranjero, y que no TIENE RIVAL en cuanto á edificio suntuoso, magnificas habitaciones y cocina excelente;

### D. ESTÉBAN DEL CASTILLO,

Cuya sin rival **Sombrerería** (Calles de la Princesa y Pasaje de Amérigo), Ofrece siempre la última novedad la mayor elegancia é incomparable economía;

Y los

### SRES. MORA HERMANOS,

dueños del Gran Establecimiento

### LA BARCELONESA

(Mayor, 39, y San Nicolás, 1. ALICANTE)

que ofrecen completísimo surtido en ferretería, batería de cocina, bisutería, objetos de arte, juguetes, etc.. etc., con baratura inconcebible.



## REVISTA QUINCENAL

Director-propietario: D. José Mariano Milego Inglada

AÑO II.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Plaza de Isabel II, 10, 3.º	Alicante 15 de Marzo de 1897	SUSCRIPCIÓN EN TODA ESPAÑA Trimestre..... 2'50 ptas.	NÚM. 38
---------	---	------------------------------	---	---------

### EL ATENEO en el año de 1896

Véase el artículo que la Administración de esta Revista inserta en la última SECCIÓN de este número.

Disponemos de muy corto número de colecciones de «EL ATENEO».

#### SUMARIO

SECCIÓN EDITORIAL: (Por un Ateneo en Alicante), *Insistencia*, por J. Sanche.—SECCIÓN CIENTÍFICA: *Las lenguas romances. Su origen y formación*, (conclusión), por Saturnino Milego; *Nuevo invento*, por José Guardiola Ortiz.—SECCIÓN LITERARIA: *Apuntes para la historia de la pintura en España*, (continuación), por H. Giner de los Ríos; *Al amor de la lumbre*, por M. C.—Album poético: *Becqueriana*, por E. Bisbal Jaume; *El amor*, por José Yruela; *Soneto*, por M. Escalante Comez.—SECCIÓN COMERCIAL: *Estravagancia económica*, por Ernesto Bark.—SECCIÓN POSTAL: *Desde Barcelona*, por José Sanchez.—SECCIÓN JURÍDICA: Del libro *Cuestiones palpitantes*, por Rafael M.<sup>a</sup> Labra.—SECCIÓN LOCAL: *Crónica alicantina*, por P. P.—SECCIÓN NOTICIERA: (Varios sueltos).—SECCIÓN FESTIVA: *Cosas de chicas*, por Casimiro Foraster; *A la tía de una tiple*, por Vital Aza; *Miuituras*, por José Sales Llovera; *Cantares*, por José Yruela; *Raspitas*, por Eulogio J. Cerer; *Amor democrático*, por Ricardo Sepúlveda; *Cantares*, por José Marco y Ricardo Soto.—*Pasatiempos*.—*Soluciones*.—*Correspondencia*.—*Premio al ingenio*.—*Nuestras Secciones*, por la Dirección.—*EL ATENEO en el año de 1896*, por el Administrador.—*Memorandum*.

### SECCION EDITORIAL

Por un Ateneo en Alicante.

XXIII.

#### INSISTENCIA

El ilustrado colaborador de esta Revista que nos ofrece, con asiduidad que agradecemos, razonadas advertencias y consejos que nuestra Redacción acoge con el cariño que merece la labor entusiasta de nuestro distinguido amigo, nos remite para su inserción la siguiente carta:

Sr. Director de EL ATENEO.

Muy Sr. mio y amigo: Ante todo gracias mil por la benévola acogida que dispensa en las columnas de su ilustrada Revista, á las modestas opiniones de quien no cuenta con más títulos para meter baza en asuntos tales, que su entusiasmo y aficiones, ya veteranas, por la aspiración con tanto anhelo perseguida, como lejana aún si no se emprenden nuevos rumbos que aceleren su realización en la práctica.

Y, por esta vez, necesito doblemente de vuestra indulgencia por que voy á insistir en la opinión por mí sustentada en el número 35 de EL ATENEO, opinión que parece hallarse algo distanciada de la vuestra, según he podido observar en la contestación que en el siguiente número os dignasteis conceder á mi carta, y mi insistencia puede ser causa de vuestro enojo.

Cuantos obstáculos señalan las distinguidas personalidades que han hecho llegar hasta esa Redacción sus opiniones, presentán-

dolos como trabas que se oponen á la instalación provisional del Ateneo, no habian permanecido ocultos para mí; pero es que yó, en mi afán de ver pronto en funciones ese centro de cultura, habia seguido, al esplanar su proyecto, derroteros distintos de aquellos por donde marchan los que tan pesimistas se muestran.

En vez de perseguir las escelencias de un plan, me acogía á las posibilidades de su realización, y de esta manera, poniendo en los platillos de la balanza, de un lado los inconvenientes que ofrecía la instalación provisional del Ateneo, y de otro las ventajas que conseguiríamos al encontrarnos en plazo brevísimo con el proyecto realizado, hallé que pesaban más, en mi sentir, las ventajas que los inconvenientes y me decidí por esta solución.

En pie quedan los argumentos que en mi última exponia, pues sus observaciones se dirigen á acentuar los defectos de que mi proyecto adolece, no á rebatir las ventajas por mí consignadas.

Hace bien esa Redacción en temer, cual yo temo, que esa gestación laboriosa que arrastra nuestra idea, llegue hasta enfriar los ánimos de los más entusiastas, y á fé que razón tendrían, pues á juzgar por las trazas, al ver el decidido empeño con que ustedes acometieron la empresa, al ver el apoyo que ésta ha encontrado y al ver que sin embargo de tantas facilidades el Ateneo no abre sus puertas, parece convencer de que tal empeño es irrealizable. Apreciación errónea que se desvanecería fácilmente con la adopción del proyecto en discusión.

No hay que perder de vista tampoco, y para contestar á las demás objeciones, que el Centro de cuya creación se trata, por su índole especialísima, es de los que sin perjuicio de su esencia y finalidad, pueden hallar

cabida en el domicilio de entidades análogas. Una Sociedad Económica de Amigos del País, un Casino, etc., pueden acoger en sus salones á una sociedad como la que aspiramos á fundar, sin que desaparezca la individualidad de ambas y sin que se excluyan sus finalidades. El Ateneo está formado por ateneistas; en donde ellos estén, allí tendrá existencia la sociedad, pudiendo hasta llegar á considerar el domicilio social como cosa secundaria.

Inaugurémos el Ateneo; lleguémos á poder apreciar las ventajas que su constitución ofrece, que entónces ya procuraremos cada cual, en la medida de nuestras fuerzas, hacer que progrese esta fundación, abandonando la apatía en que nos hallamos sumidos.

Perdone el fastidio que le habrán causado estas consideraciones desprovistas de todo lo que no sea el entusiasmo de un aficionado *enragé* y disponga de su devoto amigo y consecuente propagandista de el Ateneo

J. SANCHE.

Alicante 15 de Marzo 1897.

Puede el Sr. Sanche abrigar la seguridad más completa de que en ocasión alguna han de causarnos enojo ni fastidio sus atinadas observaciones; antes al contrario, tenemos complacencia suma en darlas á la publicidad agradeciendo sus consejos y estimando sus buenos deseos.

## SECCIÓN CIENTÍFICA

### Las lenguas romances

#### (SU ORIGEN Y FORMACIÓN)

(Conclusión).

Pero la creciente vitalidad de la lengua nueva no debía mostrarse sólo en los documentos diplomáticos. Estudiando los primitivos historiadores de la reconquista, encontramos nuevos testimonios de su existencia. Lo mismo en la crónica de Sebastian que en la Albeldense, hay frases y nombres propios de ciudades (muchos conservados hoy) que revelan la lengua de la muchedumbre.

Caminamos un siglo más adelante y vemos, en Sampiro, usados con más frecuencia los nombres de la lengua nueva que aún se conservan. Es decir, que todos los cronistas del primer grupo nos dan razón de una lengua que hablaba el vulgo, la muchedumbre. La preponderancia que el habla vulgar iba obteniendo, hasta que llega por último á ser escrita, se evidencia todavía más con el testimonio del segundo grupo de historiadores. D. Pelayo nombra ya al Vierzo, Viseo y otras ciudades con el nombre que hoy tienen. El Silense, nombra á Cangas, Ledesma, Tudela, Nájera, etc., con estos nombres, y nos dá una prueba más cuando hablando de un peregrino dice: «*Quum nostra loquella iam paulisper utaretur*» —cuando ya se hablaba ménos nuestra lengua,» —etc. Lo mismo nos indica la crónica Compostelana, entrado el siglo XII, donde encontramos con alguna frecuencia frases como éstas: «vulga-

ri appellatione, nostro vocabulo nuncupatur, quod gallaico vocabulo nuncupatur;» etc., aludiéndose también al dialecto gallego.

La «*Gesta roderici Campidocti*» además de las frecuentes declaraciones de «*castrum qui dicitur Almanara;*» «*locum qui dicitur Calamoxa;*» etc., nos ofrece un claro testimonio del estado de la lengua castellana cuando al desafiar el Conde Ramón Berenguer al Campeador le dice: «*Eris talis qualem dicuntin vulgo castellani ALEVOSO.*» Al replicarle Rodrigo vemos empleada claramente la palabra ALEVE.

La crónica de Alfonso VII es una prueba más de la existencia de las lenguas romances, pues se encuentra sembrada de giros puramente castellanos y cláusulas como éstas: «*quod nostra lingua dicimus algaras;*» «*turres quæ nostra lingua alcázares vocantur.*»

Y lo mismo que hemos visto en las crónicas reales y personales, pasa con las crónicas de Santos A fines del siglo XI presentaba la «*Vida de Santo Domingo de Silos,*» comprobantés como éstos: «*vulgari loquione*» «*vulgo. . dici solet,*» etc.

Tenemos, pues, demostrada la existencia de las lenguas romances hasta el siglo XIII, como lenguas vulgares, lenguas de las muchedumbres, siéndonos lícito deducir que aquellos primitivos lenguajes, no estirpados en el suelo español por la omnipotencia de la república y del imperio romano, reconocidos terminantemente por Isidoro de Sevilla, y acaudalados en vário sentido desde la invasión de los bárbaros, amasados nuevamente ahora en medio del gran conflicto de las Españas, comenzaron á producir su legítimo fruto desde el momento en que lanzó Pelayo el grito de Independencia, apareciendo con la especial fisonomía que debían ostentar en siglos posteriores.

¿Qué parte pudo tener el elemento oriental en el desarrollo y perfección de dichos idiomas? Sabido es que, desde los primeros tiempos de la Iglesia, moraba entre los cristianos la raza hebrea, depositaria de la industria y del comercio, durante la dominación visigoda; y que despues de la caída de este imperio, continúan las relaciones y tratos de los judíos con nuestros padres, entre quienes viven y crecen. No puede negarse, por este motivo, que la lengua hebrea debió ejercer su influjo en la formación de las lenguas romances —influjo que se hace más sensible cuando el Rey Sábio llama á sí, en las Academias de Toledo, á los más doctos rabinos; — pero no por esto diremos, como algunos sostienen, que al hebreo deben su origen

No es posible tampoco desentenderse del influjo de la lengua árabe, sin concederle por esto la supremacía que, irreflexiblemente, le atribuyen los filoarábigos. Una de las puertas por donde hubo de entrar la influencia del árabe en las lenguas romances fué sin duda, la raza mozárabe que venía á engrosar el número de vasallos de los reyes cristianos, á medida que iban ensanchándose las fronteras de las nuevas monarquías y salía ella del cautiverio. Por otra parte, los vasallos mudejares cundían sobre todo desde el siglo XI, cuando á la sombra de la ilustrada protección de los reyes cristianos pudieron comunicarse con los enemigos de cuatro siglos. Nace entónces una especie de lenguaje, designado con el nombre de *aljamia* (1) diferente del arábigo y del castellano, que servía para relacionar un pueblo con el otro.

La influencia mudejar trasciende á las esferas del arte, llegando á producir una manifestación arquitectónica, digna de ser estudiada con toda

(1) No ha faltado quien haya comprendido, exclusivamente, bajo el nombre de *aljamia* los documentos cristianos escritos con caracteres árabes.

detención. Entre los testimonios escritos que pudiéramos presentar como comprobantes de la influencia árabe en nuestra lengua, está el mensaje del Rey Alfonso XI al moro Alboacén, donde encontramos elementos de las tres lenguas habladas en la península: el castellano, el árabe y la aljamía

Y para convencernos de que la influencia del árabe en nuestros romances no es tan grande como algunos quieren suponer, bastará decir que en el poema del Cid solo se encuentran doce ó trece palabras de este origen.

Bueno es notar aquí también, cómo los romances españoles influían á su vez sobre las lenguas orientales, llegando á malearlas y desnaturalizarlas en términos que los rabinos Jonchben Ganaj y David Quinjí, en el siglo XII, hicieron grandes esfuerzos para restituir la lengua hebrea á su primitiva pureza.

Reconocida la lengua nueva, cuya formación dejamos determinada, desde los primitivos tiempos hasta que empieza á servir de instrumento á la poesía vulgar, estudiemos ahora cómo esa lengua, á que dieron el nombre de «*Lati, lingua plana, lingua romana, romantium,*» etc., nuestros mayores, se modifica en cada comarca, conforme á la distinta influencia que sucesivamente recibe hasta llegar á constituir la interior variedad que se designa con las palabras «*romances españoles*». Preciso es para esto que nos fijemos en el modo como se hace la reconquista: siempre del Pirineo al mar, determinándose tres fajas, la oriental ó catalana, la central y la occidental.

Cataluña—en cuyas montañas no se había apagado la luz de las escuelas Isidorianas—país fronterizo de la Provenza, con quien tenía íntimas relaciones comerciales y políticas; recordando su común origen é identidad de vicisitudes, desde los más remotos tiempos, ostenta el tan renombrado «*romance catalan*» muy semejante, si no del todo idéntico, al provenzal, llamado á servir de intérprete á un gran pueblo y transmitirse hasta nuestros días.

Dos errores tenemos que combatir en este punto. Es el primero el de los que, como el crítico Villemain, asientan que se habló en Aragón y Navarra la lengua catalana ó Lemosina, ignorando sin duda lo que era esta lengua, pues no podemos comprender de otra suerte cómo se haya hecho tan absurda afirmación, dados los antecedentes históricos que á la cultura de una y otra comarca se refieren, y los muchos monumentos conservados, que evidencian ser el romance hablado en dichas comarcas el mismo de la España central si bien ostentando, desde su cuna, ciertos matices que le caracterizan. El segundo es el de los que sostienen que en Navarra se habló el francés á la par que el Lemosin. Repetimos aquí que nos extrañan tales afirmaciones, cuando tantos documentos prueban que en la región ribereña se habló el castellano con sus peculiares matices, y en la región de los vascones, á las faldas del Pirineo, se conservó el primitivo lenguaje, transmitido á la posteridad, aunque no tan puro y libre de influencias extrañas, como han pretendido sus nativos escritores.

En cuanto á la España central, Asturias ve brotar en sus valles el romance que todavía guarda entre los eruditos el nombre de *Bable*, nacido de la confusión y mezcla del rústico idioma hablado por sus antiguos moradores y de la lengua más culta de los refugiados en sus montañas tras la dolorosa catástrofe del Guadalete. Más tarde la monarquía Leonesa reflejaba en su idioma todos los elementos de antiguo atesorados en el suelo Ibérico, que hermanándose, en breve, con el habla de Castilla, grave y sonora desde los primeros instantes de su existencia—*quasi tympano tuba* (como el sonido de la trompeta)—y

reconociendo en ella cierta supremacía, se extiende muy luego á las demás regiones centrales.

Galicia mientras tanto conserva en su degenerado latín el sello de los suevos á la par que las huellas del elemento helénico, originando al cabo el dulce dialecto que todavía lleva su nombre.

Tres eran, por lo tanto, los principales romances destinados por la Providencia á tener representación é importancia en la historia de las letras Españolas: el Catalán, el Castellano y el Gallego. Florecía el primero en las regiones orientales del Pirineo, propagándose luego á las islas Baleares y al litoral del Mediterráneo y dando vida al Mallorquin y al Valenciano. Señoreaba en toda la España central el segundo, absorbiendo los dialectos de Asturias y Leon, de Aragón y Navarra, é imponiendo su nombre á la lengua Española; y fructificaba en las comarcas norte-occidentales el tercero, derramándose al condado de Portugal, erigido á poco en monarquía, y teniendo la gloria de prestar nacimiento á la lengua que había de ser ilustrada por el inmortal Camoëns.

De esta manera y por estos pasos nos explicamos la formación de las lenguas romances españolas y las vemos llegar al momento en que se fijan por medio de la escritura, ambicionado fruto que consiguen despues de larga y empeñada lucha, en cada una de las distintas regiones.

El romance castellano aparece, entre los otros, si no con más vitalidad y fuerza, enriquecido al ménos con mayores acopios; llegando á ser la lengua oficial y literaria, en el siglo XIII, en manos de Fernando III y su hijo Alfonso X el Sábido y en las de Gonzalo de Berceo.

En resúmen, pues, y para concluir: sin duda que la lengua del Lacio viene á ser el núcleo de estos idiomas, pero no es posible desconocer el importante papel que desempeñan así los elementos primitivos ó indígenas, como las influencias arábicas y hebreas. No olvidemos tampoco que muchas de las palabras son de procedencia griega, otras revelan su origen visigodo y alemán, sin faltar algunas de derivación vasconce.

De lamentar es que la mayor parte de los críticos, por no tomarse el pequeñísimo trabajo de acudir á la única fuente de verdad respecto de cuestión tan importante, se hayan dejado arrastrar por opiniones generalmente erróneas, con perjuicio de los buenos estudios literarios. Ya lo hemos dicho al empezar este trabajo: «atendiendo á la historia, y solamente á la historia, que dice más verdad que todas las opiniones particulares, es como se puede llegar á un resultado satisfactorio, en las trascendentales cuestiones de crítica literaria.»

SATURNINO MILEGO.

## Nuevo invento

El siglo de las luces se apellida el que corre-mos, y á fé que no falta razón para tal sobre nombre. El velón y el candil alimentados con aceite nos alumbraba á principios de esta centuria; vino luego el quinqué y la magnífica lámpara juntamente con el aceite mineral, más tarde el gas del alumbrado, y por fin la luz eléctrica, última palabra en este record lumínico.

Pues bien, no contentos los hombres que á resolver tales problemas se dedican, no contentos, decimos, todavía con tan prodigiosos descubrimientos, tienen ahora el capricho de irnos retrayendo hasta los pri-

mitivos sistemas. Comenzaron por mejorar las condiciones lumínicas del gas por medio de mecheros incandescentes, y el nuevo sistema se abre camino.

Hoy tócale el turno al modesto quinqué de petróleo, y este chisme que casi estaba ya arrinconado como cosa trasnochada, volverá á lucir en todo su esplendor.

En la ferretería de D. Eugenio Botí, vimos la otra noche las pruebas del nuevo invento.

Es este un mechero de incandescencia aplicable á todo sistema de lámparas, y denomínale su autor «Lámpara á petróleo Auer, sistema Ditmar.»

La prueba se hizo con petróleo refinado de los señores Fourcade y Gurtubay, que á tan envidiable altura han sabido colocar su fábrica, y los resultados fueron excelentes.

Como resúmen, podemos afirmar que el nuevo invento reúne las siguientes ventajas:

1.º El mechero Auer, sistema Ditmar, es de una gran potencia lumínica, pues tiene una equivalencia de 4 carcelas ó 46 bugías eléctricas.

2.º Con el uso de la nueva lámpara se economiza el consumo de petróleo, pues bastan 35 gramos por hora para su alimentación, y

3.º A diferencias de inventos recientes, que eran un peligro continuo, la nueva lámpara ofrece una seguridad completa, no despidе humo y es insignificante el calor que desarrolla.

Con tan excelentes condiciones, creemos que tan pronto se pongan á la venta dichas lámparas encontrarán aceptación universal.

Y, he aquí como lo pasado torna al presente, primero con el gas considerado ya como antigualla, y hoy con el petróleo destinado á brillar como en sus mejores tiempos. ¿Y quién sabe si será mañana el candil perfeccionado el que nos alumbrará?

JOSÉ GUARDIOLA ORTIZ

## SECCIÓN LITERARIA

### APUNTES

para la Historia de la Pintura Española

desde el Cristianismo hasta nuestros días

#### V.--PRIMERA DETERMINACIÓN

DE LA

#### ESCUELA ESPAÑOLA

(FINES DEL SIGLO XV Y PRINCIPIOS DEL XVI)

Se puede resumir hasta esta época la pintura española, caracterizándola en primer lugar, como ecléctica, es decir, con influjo italiano y flamenco; y en segundo lugar, como puramente nacional, con los siguientes rasgos distintivos:

«Los contornos son duros y recortados; las figuras, de poca nobleza; los tipos, vulgares y sin elegancia; trivial la composición, indeciso el dibujo y falto de energía; escasos de matices, y de tonos oscuros los colores, tostadas las sombras

de la carnación; el ambiente triste y sombrío; descuidado todo lo que no es la figura humana, (animales y fondos). En resúmen, la pintura española, hasta el momento en que nos encontramos, puede decirse que es en general, pobre y mediana, sin que pueda por sus obras predecirse el esplendoroso porvenir que le esperaba.»

Es fácil conocer las tablas, ó en general, las pinturas murales ó de miniaturas extranjeras, flamencas ó italianas, por la delicadeza y finura de la ejecución y por el carácter detallado y nada ambiguo. Se pueden conocer las tablas españolas porque en el desnudo de las figuras, se recuerdan las formas del Renacimiento (lo mismo que sucede en la Escultura) mientras que en los paños, se conserva la manera flamenca. Es decir, que cuando aparecen los primeros resplandores del renacimiento italiano y llega hasta nosotros, los artistas españoles se inspiran para el modo de tratar la figura en la parte desnuda, á la italiana, en tanto que siguen pintando los paños y plegándolos á la manera del gusto flamenco.

Los principales artistas que en esta época figuran, son: en Castilla, los dos Rincón, (padre é hijo), Borgoña y Berruguete (padre de los dos notables escultores de este nombre) y Santos Cruz y Juan de Flandes, pintor el último de la Reina Católica á la vez que Antonio del Rincón. Los principales en Andalucía, son: Alejo Fernandez y Pedro Fernandez de Guadalupe.

Hay en este tiempo un sin número de obras genuinamente españolas de mayor ó menor importancia y de discípulos de los pintores citados, ó de otros de menor nombradía; pero si la cantidad es grande, la labor no ofrece sumo interés artístico.

Antonio del Rincón (padre), se dice que fué el primero que abandonó el estilo gótico. De sus obras auténticas poco se conserva, pero los historiadores de la Pintura y los cronistas contemporáneos, hablan de la grande importancia que tuvo en la corte. Y entre otros trabajos suyos célebres que aún existen debe citarse el retablo de la Iglesia de Robledo de Chavela (Escorial), compuesto de 17 tablas con la historia de la Virgen.

Hay quien cree, que una tabla (n.º 2 184), del Museo de Pinturas, en donde se retrata á los Reyes Católicos, al Príncipe D. Juan, la Infanta D.ª Juana y al Inquisidor Torquemada, es de manos de este maestro.

A igual época pertenece otro pintor de menor importancia, Pedro de Córdoba, autor de un retablo que hay cerca del Mihrab en esta Catedral y que ofrece la singularidad de ser el cuadro español, con fecha, más antiguo que se conoce. Pertenece al estilo ecléctico, conservando los adornos dorados con relieve, en el gusto aragonés, y las caras, también en estilo español. Los trajes, están pintados á lo flamenco.

Son muchas las obras de Pedro Berruguete (pintor de Felipe el Hermoso), y Juan de Borgoña que hay en Avila y Toledo principalmente. Pintaron reunidos en alguna ocasión y aun con un tercero, Santos Cruz, antes citado, mejor que ambos.

Berruguete y Borgoña, significan en este momento de la historia de la Pintura, la dirección más italiana; y casi puede añadirse que son los iniciadores del renacimiento de tal arte en España, concluyendo en ellos el estilo arcáico. Después, los artistas españoles, por sus viajes frecuentes á Italia, hacen que domine en absoluto en nuestra patria el renacimiento de aquel país.

Para terminar, diremos, que Alejo Fernandez, en Andalucía, supera á todos los nombrados, por la gracia y hermosura de la expresión de sus figuras, la pureza del dibujo y la limpidez del colorido. En la Catedral de Sevilla se conservan

obras de él y de su hermano Jorge, escultor, así como de Pedro Fernandez de Guadalupe, inferior á Alejo.

## VI.--PLENO ITALIANISMO

### PINTORES ESPAÑOLES EN ITALIA Y EXTRANJEROS EN ESPAÑA

(SIGLO XVI)

A la mitad del siglo XVI, triunfa por completo el renacimiento italiano y desaparece entre nosotros todo carácter arcáico en pintura. No es síntoma privativo de España el imperio del italianismo, sino que todas las naciones más ó menos se dejan arrastrar por igual influjo obedeciendo al gusto dominante. En cambio, así como hasta esta fecha la pintura española carece de grandes vuelos, según hemos visto, desde tal momento aún cuando como hijuela de Italia empieza á adquirir el rango de arte de primer orden preparándose á representar en la historia uno de los papeles más brillantes, sino el primero, en el siglo inmediato. Bien puede decirse que en este período el número de maestros debe contarse por el número de artistas.

Se distribuyen generalmente las escuelas españolas en tres grupos: Castellana, Andaluza y Valenciana. Algunos pretenden, que no deben clasificarse los pintores en esta forma por no tener todavía bastantes caracteres distintivos cada una de dichas escuelas para constituir diferentes agrupaciones; lo que sí puede asegurarse, es que hay en este tiempo varias direcciones en España, correspondientes á las más marcadas de Italia; y así por ejemplo, existe un grupo florentino, otro veneciano, otro ecléctico, y por último, otro boloñés, ecléctico también y el más moderno de todos en esta época. La dirección florentina, se señala por el esmero del dibujo, la veneciana, por dar más importancia al color, la ecléctica, por atender igualmente á la más antigua (dibujo) y á la más moderna (luz y ambiente). Y por último, los discípulos de la dirección boloñesa que pertenecen más bien al siglo XVII, no sólo estudian con idéntica atención el color y la línea, sino que tratan de mantener, hasta cierto punto, vivo el espíritu y calida.l de nuestra antigua escuela.

En cuanto á los asuntos, la pintura española sigue siendo principalmente religiosa aunque un tanto humanizado este ideal; lo que consiguientemente dá por resultado cierto *naturalismo* puesto que todos copian en el argumento sagrado la vida que rodea á nuestros artistas de aquel tiempo, y no la expresión ideal que en la fantasía de pintores de anteriores siglos presidía á la concepción de sus obras. En cambio, si antes hemos dicho que la escuela española era un tanto vulgar, ahora puede afirmarse que ha perdido esa nota para convertirse, quizás por la exageración y la energía, en algo más distinguido, superando bajo muchos aspectos á la antigua. Una cosa se advierte en este período, como herencia del anterior: la severidad y el vigor que andando el tiempo han de ser uno de los méritos más preeminentes de la pintura nacional.

Cárlos V, hizo venir á España vários pintores discípulos de Rafael para que decoraran parte de la Alhambra en el estilo que se llamaba á la sazón *giotresco* ó sea el empleado por Rafael mismo en las *Logias* del Vaticano.

Felipe II también trae nuevos pintores que se dedican principalmente en la Corte á hacer retratos; y más tarde, vinieron otros vários, para decorar al fresco el Monasterio del Escorial,

y para el antiguo alcázar de Madrid. En el palacio del Infantado de Guadalajara y en el de El Pardo, dejan muestra de su ingenio muchos de los aludidos artistas, ya en el estilo giotresco ó pompeyano, ya en el de Miguel-Angel, ya finalmente en el ecléctico y en el de la escuela boloñesa que empieza á adquirir preponderancia.

Es tenido como pintor veneciano de los venidos á España en esta época, *el Greco*; pero de él hemos de hablar más tarde, puesto que forma por su originalidad grupo y escuela propia y separada.

También de los Países-Bajos vienen pintores á España, en el reinado de Cárlos V y Felipe II, trabajando en El Pardo y en Sevilla especialmente.

Esto, en cuanto á pintores extranjeros que vienen á España. En cuanto á artistas españoles, discípulos más ó menos directos de la escuela italiana, deben nombrarse aquí los principales que trabajan indistintamente en Andalucía y Castilla.

En primer lugar se encuentra Alonso de Berruguete, hijo del citado Pedro, pintor español de la escuela florentina, si bien su nombre ha pasado á la Historia del Arte, más como escultor. Fué discípulo de Miguel-Angel y quedan obras suyas en Valladolid y Salamanca especialmente. Dibujó con la energía de su maestro pero como colorista no figura en primera línea.

Su rival Gaspar Becerra, discípulo también de Miguel-Angel, pintó frescos en el antiguo Alcázar de Madrid y en El Pardo, (ya perdidos).

Superior á todos y de esta escuela es Juan de Juanes (Vicente Juan Macip), y aunque se dice que fué discípulo de Rafael, no es cierto que lo alcanzara, puesto que cuando llegó á Italia ya había muerto el maestro de Urbino; pero sin duda se inspiró en las obras del mismo, revelando igual pureza y corrección de líneas, de manera semejante á la severa y majestuosa de aquel artista colosal. Esto no obsta para que Juanes sea un pintor absolutamente español y en quién á pesar de su filiación italiana, se marcan mejor que en ningún otro los caracteres genuinos de la pintura nacional. Algunos le llaman el Rafael de España.

Funda la escuela valenciana y se dice que á imitación de Fra Angélico que pintaba sus cuadros religiosos de rodillas, Juanes, comulgaba antes de empezar alguna obra pictórica de cierto empeño. En Valencia, se conservan muchos de sus cuadros, y en el Museo del Prado vários también y un retrato. Sus hijas Dorotea y Margarita, y su hijo Vicente, le ayudaban; y debe atribuirse á ellos, algunas de las más inferiores atribuidas al padre.

Otro de los artistas más notables de la época, es Luis Morales, llamado *el divino*; extremeño y á quien se atribuyen muchos cuadros que no tienen de él más que el asunto. Generalmente, pintaba el *Ecce Homo*, Cristo con la cruz, bustos de Jesús y la Virgen, escenas de la Pasión ó Dolorosas. Se aprecia su estilo de muy distinta manera por los críticos é historiadores: unos, creen que es propiamente florentino, aunque con carácter severo español, y otros quieren advertir huellas en su arte de la escuela del Norte. De todas suertes, á manera de Miguel-Angel, en el dibujo, es muy señalado. Aunque fino en el de sus figuras, mantiene dentro de sus asuntos ascéticos cierta rigidez arcáica de las antiguas escuelas españolas. Consérvanse obras suyas, principalmente, en Badajoz, Toledo, la Academia de San Fernando y el Museo del Prado.

El reverso de Morales es Luis de Vargas, sevillano, á quien se considera como fundador de la escuela andaluza. Su manera especial de pintar, es rafaelesca y también á imitación de Jua-

nes, verdadero asceta, castiga su cuerpo, y hasta metíase en una ataud antes de emprender alguna obra de importancia, haciendo penitencia como para recibir la inspiración divina. Sevilla conserva sus principales obras.

En Valencia, debe nombrarse asimismo á Francisco Ribalta, hijo de Castellón, influido por la escuela Boloñesa si bien con reminiscencias florentinas. Aunque se estima á este pintor como sucesor de Juanes, no tiene en realidad con aquel maestro punto de contacto. Es muy superior á su hijo Juan, que sigue en cierto modo la manera libre y naturalista de su padre, pero sin mérito. En Valencia y en el Museo del Prado, se conservan obras de Francisco, y en el de Valencia, una «Crucifixión», de Juan, pintada á los 18 años.

A Pablo de Céspedes, pintor, escultor, arquitecto y poeta, como Miguel-Angel, se le ha llamado por esto el Miguel-Angel español. Era cordobés y se educó en Roma, volviendo á España para pintar en Sevilla y en la catedral de su patria. El Museo de Madrid y la Academia, conservan algunos de sus cuadros, y entre otros méritos, adorna á Céspedes la franqueza del dibujo y lo suave del colorido, tratando la perspectiva aérea de modo muy superior á sus contemporáneos, como se observa en su célebre *Cena*, que guarda hoy el Museo de Sevilla.

Juan del Castillo, sevillano, merece más gloria por haber sido maestro de Alonso Cano y Murillo, que por sus propias obras; y Francisco Pacheco, lo mismo que Castillo, también adquirió renombre por haberlo sido de Velazquez (el cual casó con una de sus hijas), mejor que por propios merecimientos. Adquirió en sus tiempos últimos el naturalismo del estilo nuevo, á causa de estudiar en Madrid á Ticiano y por sus relaciones con el Greco y con Vicente Carducho, pintores ambos verdaderamente geniales. Pacheco asimismo fué literato y escribió el *Arte de la Pintura* y otros trabajos, como biografías y descripciones de retratos con dibujos al lápiz.

El pintor más veneciano que hemos tenido en España, ha sido Juan de las Roelas clérigo sevillano, maestro de Zurbarán; pero á diferencia de los dos anteriores, no ha pasado á la posteridad por su discípulo sino por sus cualidades excepcionales. Sus obras pertenecen al grande arte y es muy aficionado á la composición en alta escala con figuras colosales, llenas de elegancia y de majestad y dominando por completo los recursos pictóricos. Sevilla en primer término, y la Academia de San Fernando y el Museo de Prado, en segundo, guardan muestras de tan ilustre artista, pintor de Felipe III.

El tipo más español de este tiempo, que rompe con la tradición italiana y que sin imitación servil se lanza con valor á producir un estilo genuinamente nacional, inaugurando el siglo de oro de nuestra pintura, es Francisco de Herrera *el viejo*, natural de Sevilla. Velazquez, fué su discípulo antes de estudiar con Pacheco, é indudablemente, tomó de su primer maestro, muchas de las condiciones extraordinarias que le adornan. Parece probado que Herrera era brusco en su trato lo mismo que en la franqueza del toque de sus trabajos. Su manera era muy propia para la pintura al fresco, y con efecto, ejecutó várias obras de esta índole, de las cuales pocas quedan hoy en Sevilla. Su hijo, de igual nombre que el padre, se apellida *el mozo* ó el *jóven*, para distinguirlo del gran pintor. Huyó de la casa paterna para seguir su educación en Italia, de donde tornó lleno de defectos, el amaneramiento principalmente. De Herrera *el jóven* sí se conservan en el Museo del Prado algunas obras.

Alonso Sanchez, oriundo de Portugal, fué discípulo de Antonio Moro en el dibujo, y de Ticiano

en cuanto al color y ambiente. Notable en el retrato, aunque de entonación fría, ejecutó varios de las personas de la familia real de Felipe II. También estuvo al servicio de Doña Juana de Portugal hija del Emperador Carlos V.

Otro pintor portugués estimable, es Bartolomé de Cárdenas, discípulo del anterior; y digno de mención asimismo, Juan Pantoja de la Cruz, educado por Coello, pintor de Cámara de Felipe II y Felipe III, y aunque muy discreto, inferior al maestro en los retratos y en los asuntos religiosos.

Navarrete *el mudo* (llamado así porque lo fué desde muy niño), natural de Logroño, estudió con Ticiano en Venecia; también trabajó para Felipe II en Madrid y en El Escorial, donde dejó ocho altares y otros varios cuadros. Algunos le han llamado el Ticiano español.

Pedro de Orrente, aunque pasa como pintor de la escuela valenciana es más bien imitador de los Bassano de Venecia, y como ellos, interpretó escenas del Antiguo Testamento, que pueden calificarse de *cabañas*, por el sin número de animales que copia. En sus viajes por diversas regiones de España, dejó obras de importancia y se supone que en Toledo estudió con el Greco. En Valencia y en el Museo del Prado, hay cuadros suyos.

Por último, sin citar á otros muchos artistas de mérito, nombraremos para terminar este período, al florentino Vicente Carducho, traído á España muy niño por su hermano Bartolomé y que dejó pruebas de su fecundidad en varios sitios, pintando en la Corte de Felipe II. Su obra más notable y que le dá fama imperecedera, es la vida de San Bruno en 55 grandes lienzos hecha para la Cartuja del Paular. No se le puede apellidar florentino ni veneciano, sino más bien ecléctico de la escuela boloñesa, y aunque su colorido resulta un tanto monótono abusando de los terrosos oscuros, con escasa transparencia, lo maneja como consumado maestro; dibuja, aunque desigualmente, con gran corrección y en la expresión se le ve siempre feliz. Puede citarse á Carducho como uno de los grandes artistas de mayor importancia en la pintura española.

Confirmaremos lo dicho antes al terminar el estudio de este siglo XVI sobre todo en su segunda mitad, apuntando que todavía en esta época no se han determinado bastante las corrientes pictóricas para constituir las tres escuelas valenciana, castellana y andaluza, pero que ya empieza á marcarse el predominio de los tonos calientes y de los ambientes cálidos en Andalucía, mientras que en Castilla se señala la dureza y severidad de que se ha hecho mención por tradición antigua, con una entonación más opaca.

H. GINER DE LOS RÍOS.

(Concluirá).

## Al amor de la lumbre.

—Echa en el hogar los últimos leños y pon al fuego las últimas castañas de la banasta. El invierno se vá ¿No has visto cómo reverdecen las copas de los árboles? ¿No has visto cómo se cubre de flores la márgen del arroyo? El sol refleja bien temprano su lumbre en los cristales de la laguna, y los días ya igualan á estas horas con las noches. Dentro de poco volverán á habitar nuestro tejado las pardas golondrinas, volverán á granar las doradas espigas en nuestro campo.

¿Cómo pasa el tiempo! Ayer era cuando veíamos caer las hojas amarillas sobre el helado suelo;

cuando sentíamos hervir los hinchados racimos en el hogar vetusto.

Poco despues, la nieve borraba el sendero que habían abierto las hormigas desde la era al huerto; la becada que engordó la aceituna de los olivares, caía bajo el plomo de la escopeta; el perro tomaba el sol del Mediodía á la puerta del establo; silbaba el cierzo á través de la campana de esta vieja chimenea; calentábamos el estómago con la leche de las pintadas vacas, al despertar por la madrugada, y el toque de las oraciones sorprendíanos descansando en este mismo banco entre el chisporroteo de los retorcidos sarmientos y la reseña de las rurales esperanzas. El otoño, con sus sabrosos frutos y sus templados céfiros, duró hasta breve plazo.

Y hénos de nuevo en los linderos de la alegre primavera. El perfume de la violeta empieza á traer el caprichoso vuelo de la sutil mariposa; las fresas asoman como esparcidos rubíes, entre la esmeralda que tapiza el fresco valle, cantan los pajarillos en la enramada el himno de los eternos amores; el pez bulle jugueteando dentro de la honda cristalina; preside diáfano el firmamento los brillantes desposorios de la naturaleza pródiga, y la madre tierra celebra con sus preciadas galas la fecundidad que siente en su seno. Todo es vida y movimiento otra vez en torno de nosotros.

Pero tampoco será de larga duración el universal regocijo. Las mieses del estío sucederán á las frutas del mes de Mayo. Los trojes se llenarán en el de Agosto de trigo candeal y de cebada amarillenta. Las lluvias de Octubre nublarán el espejo de los cielos, y vuelta al frío de Enero, y vuelta á las largas veladas del invierno. Mas aquellos días cortos y aquellas noches largas; mas aquellas noches claras y aquellos días oscuros, harán otra vez lugar á la hermosa fiesta de las anuales nupcias que á la sazón contemplamos. ¡Ay! lo que no tornará nunca es la juventud, que perdimos, los sueños que iluminaron nuestra alma; las fugitivas embriagueces que inflamaron nuestros corazones. ¿En dónde hallar el asiento perdido? ¿En dónde recoger la fé de la infancia? Las canas coronan nuestra frente; los desengaños agobian nuestro pecho.

Dá miedo mirar atrás por no tropezar con la reliquia de personas queridas, cuya memoria vive solamente en nuestro pensamiento. ¡Cuántas bajas en la familia de nuestros mejores amigos! Estamos casi todos en medio del enjambre de gentes que nos rodea. La madre que nos llevó en sus entrañas, la nodriza que nos meció sobre sus rodillas, el maestro que nos enseñó los primeros secretos de la ciencia, el camarada que nos prestó los más desinteresados consuelos del sentimiento, el padre que nos dió el ser, el hijo que nos colmó de ventura... nada de ello ya existe. Ni siquiera quedan lágrimas para honrar tantos infortunios. Y sin embargo, hay que luchar con la existencia, que nos sume cada día más en el abismo de la orfandad.

Echa en el hogar los últimos leños y pon al fuego las últimas castañas de la banasta.

El invierno se vá. ¿Quién sabe si el concierto de brisas y rumores que por doquier se escucha anuncia el próximo trance de la resurrección en las profundas sombras de lo infinito?

Hay siempre un germen de conformidad para los grandes dolores de la vida, cuando se piensa en los grandes misterios de la muerte.

¿No estás viendo cómo reverdecen hoy las ramas de los árboles, ayer desnudas de follaje; no cantas viendo como se cubre de flores la márgen del arroyo, antes tan árida? Morir es mudar de estado.

Mientras yo fuí pequeñuelo, ha muchos años, muchos, me parecía imposible que empezase á apuntarme el bozo. Más tarde, hecho por fin hombre, nunca creí que me surcaran el rostro las arrugas de la vejez. Los inciertos apetitos de la adolescencia me parecían el amor único y perpetuo. Los frívolos contratiempos de la juventud se me imaginaban reveses verdaderos, heridas sin remedio. La mocedad, la niñez, la edad madura se sucedieron ¡ay! con sus contrariedades y sus preocupaciones, á pesar de mis angustiosas zozobras. Echa en el hogar los últimos leños y pon al fuego las últimas castañas de la banasta.

¿Ves cómo se transforma en humo la llama, las brasas en cenizas? ¡Ea! un trago de añejo vino, mientras el sopor de la eterna vida arrebatada en sus alas nuestro espíritu á la tierra feliz de la inextinguible primavera.

N. P.

## ALBUM POÉTICO

### BECQUERIANA

Nos cruzamos del mundo en el camino  
sonrientes los dos;  
halláronse al azar nuestras miradas....  
y el corazón latió.

De tu pecho y del mio los suspiros  
fundiólos el amor  
cual ayes que vibrando en el espacio  
la brisa los juntó.

Eternamente junto á mí sonaba  
el eco de tu voz  
y el espacio era azul, y el tiempo breve  
y el campo estaba en flor.

Más no sé como fué, ni qué dijimos  
aquel día sin sol,  
que presa de la ira y del despecho  
uno de otro orgulloso se alejó.

Y el cielo es gris, y el tiempo interminable  
y está solo sin tí mi corazón....  
dime mujer, que aún en tu pecho anida  
cómo vive en el mio, nuestro amor...!

EDUARDO GIRBAL JAUME.

Alicante 18 Enero 97.

## EL AMOR

¿Qué es el amor?.... La expresión  
más dulce del sentimiento;  
es la divina oración  
que se eleva á la mansión  
do el Criador tiene asiento.  
Es el único consuelo  
que tenemos en la tierra;  
es lo que emana del cielo;  
lo único bueno que encierra  
este miserable suelo.

Es la pasión más sublime  
que tiene la criatura;  
es desechar la amargura,  
y es al corazón que gime  
sacarle de su clausura.

Es lo que le dá al poeta  
la divina inspiración;  
es por lo que el corazón  
nada terrestre respeta  
en alas de su ilusión.

¿Hay nada más admirable  
ni que sea comparable  
de una madre al tierno abrazo,  
con el hijo en su regazo,  
y en abrazo inseparable?

¿Y hay algo más natural  
que se fundan en un beso  
la pasión y el embeleso,  
cuya causa no es el mal,  
sinó de amor el exceso?

¿Quién puede ni aun sospechar  
lo que pudiera costar  
todo un mundo de brillantes,  
ni quién puede imaginar  
la dicha de dos amantes?...

Con palabras amorosas  
se han conseguido las cosas  
que no han podido las leyes,  
ni los pueblos con sus reyes  
y con fuerzas poderosas.

El amor, palabra santa,  
existe y existirá,  
en todas partes está  
y la humana gloria canta.  
El amor... ¡no hay más allá!

Este mundo sin amor  
sería un jardín sin flores,  
una madre sin calor,  
un desierto abrasador  
ó un bosque sin ruiseñores.

JOSÉ YRUELA.

## SONETO (1)

Siempre en tus aguas retratando un cielo!  
siempre fugaz murmurando amores,  
siempre corriendo entre pintadas flores  
que á tu paso acaricias por el suelo.

En vano, en vano, con amante anhelo  
por fijarte, el vergel, con mil primores,  
engalana tus cuadros seductores;  
tu destino es correr ¡pobre arroyuelo!

Dime: ¿qué guardas de tu dicha? acaso  
algunas flores que arrancaste al paso  
y que llevan tus ondas á la mar;  
¡ay arroyuelo! como tu camino  
y los recuerdos que en guardar me obstino  
soy ¡ay! las flores que arranqué al pasar.

M. ESCALANTE GOMEZ

## SECCION COMERCIAL

### Estravagancias económicas

Mucho hay que celebrar que la reforma de la participación obligatoria en los beneficios hallara eco favorable en la prensa, y á su tiempo contestaré á los pareceres autorizados que se han emitido

(1) Del libro en prensa *Nebulosas*

respecto al asunto. Tal vez encontrará igual aceptación la otra «extravagancia», que es la *organización colectiva de la producción de los artículos de primera necesidad*.

La cosa en sí no es nueva ni menos aún extravagante. La producción colectiva por el Estado se aplica en todos los países á cierta clase de artículos: en España tiene el Estado el monopolio de las cerillas y del tabaco, y sellos de correo, etc; en Rusia se extiende á gran parte de la minería, á toda la industria militar, desde los fusiles hasta el último pedazo de paño de los soldados; en Alemania son los ferrocarriles en gran parte monopolio del Estado. En todos los países hay una corriente poderosa que recomienda la producción colectiva, aunque en primer lugar para fines de contribución, pero después porque la producción colectiva es más económica tratándose de artículos de gran consumo. Nadie puede negar el éxito completo alcanzado por el colectivismo enfrente al individualismo en el servicio de correos, telégrafos, ferrocarriles, etc., donde va imponiéndose hasta en la individualista Inglaterra.

La corriente colectivista es irresistible igualmente en el comercio, como lo demuestran los sindicatos, que tanto han hecho hablar de sí y que no son otra cosa que la misma tendencia indicada, manifestándose casi siempre en perjuicio de la sociedad cuando el monopolio lo ejercitan individuos ó entidades movidos por el interés egoísta de la especulación. Estos sindicatos son hoy los amos del comercio y de la producción de los artículos de primera necesidad en Alemania, Francia, Inglaterra y América del Norte, y andando el tiempo serán cada día más poderosos hasta que representen ser los verdaderos reyes invisibles de las naciones. Ya hoy dominan á Francia estas entidades capitalistas, y contra ellas se levanta con sobrada razón Drumond, acusando á los capitalistas judíos de ser los reyes de la tercera república. En España estamos aún en los comienzos, gracias al atraso económico en que vivimos; pero el deber de los hombres de Estado es preveer los peligros para evitarlos.

Solamente puede evitarse el peligro que amenaza á este país por aquellos «reyes plutócratas» continuando la corriente colectivista iniciada en todos los países y extendiéndola paulatinamente sobre todos aquellos artículos de gran consumo donde más inminente es el peligro del monopolio capitalista de los sindicatos citados. El Estado debe sustituir aquel poder en nombre de los intereses colectivos de la sociedad, y de esta manera se evitará que se encumbren los reyes plutocráticos. Que España no deje llevar las cosas hasta donde han llegado en Francia, donde toda la política se reduce á un gran «negocio», que provocaba «la terrible protesta de la Commune de 1871.» y que fomenta una sorda guerra civil contra el capital, ó mejor dicho, contra los abusos del capital, concentrado en manos de unas pocas entidades, en gran parte desligadas de la nación por su carácter cosmopolita-judío.

Si las consecuencias técnicas de la producción moderna exigen la concentración de inmensos capitales, y si la práctica ha demostrado que estos poderes capitalistas se unen en sindicatos para apoderarse del monopolio de hecho de los ramos más importantes de la producción, no hay otro remedio para escapar á los peligros de estos «reyes» de último cuño, que la sociedad, la nación misma se encargue de estos monopolios, porque lo hará sin perjudicar sus legítimos intereses económicos,

sino, al contrario, sacando grandes provechos, como lo demuestran los crecientes réditos que en todos los países producen los correos, telégrafos, ferrocarriles, etc., etc., á los Estados respectivos.

Reconocida una vez la verdad irrefutable de las ventajas de la producción colectiva nacional aplicada en determinados artículos de gran consumo, será fácil extenderla á medida de las necesidades y cada país seguirá una marcha especial según las circunstancias especiales de su estado económico. Es natural que cada paso adelante habrá de encontrar infinidad de adversarios, porque el progreso de los ferrocarriles encontraba á cada paso alguna tartana que se atrevía á combatirlo en nombre de los «sagrados derechos individuales», de la libertad, etc., etc. Nada tiene que ver este colectivismo aplicado á determinados artículos de primera necesidad con los locos ensueños de los socialistas de la escuela de Carlos Marx, cuyo ideal liberticida es la desaparición de toda producción individual, convirtiendo la sociedad en un inmenso cuartel, donde cada individuo tendría que someterse al absolutismo irritante de la muchedumbre ignorante, que nunca comprenderá las necesidades ideales de los privilegiados de la inteligencia, como lo demuestran los ensayos comunistas hechos en América del Norte y tan acertadamente descritos y estudiados por Nordhoff, y donde todo se reduce á comer y beber bien y nada más, una existencia puramente animal.

El predominio de las naciones del Norte en la economía política se deja sentir en las soluciones que presenta esta ciencia: la «libre competencia», el verdadero anarquismo económico, es la consigna que nuestros economistas repiten como autómatas privados de propia inteligencia hasta que aperciben los peligros de aquel libertinaje económico que ha provocado la protesta socialista que peca del defecto contrario y llega infaliblemente al absolutismo si continúa la senda descabellada que lleva bajo la inspiración de Marx y sus secuaces de Alemania y Francia. La falta de originalidad é independencia en los economistas españoles se demuestra en su actitud indecisa ante los peligros indicados.

Para España envuelve el problema de la organización colectiva de la producción otros de índole política y social de inmensa transcendencia, y pudiera cambiar por completo el estado actual del país. Especial estudio merece este asunto desde el punto de vista de reorganización de la agricultura patria, aplicándola el maquinismo en gran escala, que permitirá la labor de los extensos campos hoy sin cultivo en España, y dará trabajo y pan á millares de obreros, actualmente desocupados que engrosan el inmenso ejército de los descontentos, amenazando cada día la paz social.

ERNESTO BARR.

## SECCION POSTAL

### Desde Barcelona

5 de Marzo de 1897.

Mal que pese á los que propalan la decadencia del Carnaval en los actuales tiempos, el de este año se ha visto en esta capital muy animado, y favorecido por un tiempo espléndido.



Imposible se hacía el tránsito, durante la mañana, por el aristocrático paseo de Gracia, y en las Ramblas por la tarde, á donde la gente acudía ansiosa de presenciar las dos notas más salientes del Carnaval: la *cabalgata infantil* y la *ciclista*, celebradas, respectivamente, en la tarde del lunes y la mañana del martes últimos.

Ambas diversiones han resultado lucidísimas, tanto por el número de asistentes, como por el gusto desplegado en el adorno de los carruajes y máquinas.

Entre estas, llamaron la atención una cuadrupleta que figuraba, muy propiamente, una locomotora y un tandem que simulaba un pez montado por ranas.

Los vendedores de serpentinas y *confetti* han hecho su agosto, pues esta costumbre, importada como tantas otras, del otro lado del Pirineo, ha sido acogida con entusiasmo, y en verdad que imprime un carácter muy alegre á las fiestas en que se emplean tan inofensivos proyectiles.

Por lo realizado este año, parece que se quiere hacer renacer el Carnaval de sus cenizas.

\* \* \*

De los teatros, el que con más fortuna lleva á cabo su correspondiente temporada es *El Dorado*, y, Dios mediante, piensa prolongarla hasta el Verano, en vista de que los éxitos se suceden unos á otros, y de que el público llena todas las noches el local para aplaudir al *Gedeón* que crea Pinedo; el donaire de Luisa Campos en *La Marcha de Cádiz*; al simpático Patricio León, que ha popularizado en esta tierra el tipo del *chulapón* de los *Cuadros disolventes*, y que interpreta con extraordinaria fortuna el del *tío Salomón* de *Las Mujeres*, en el desempeño de cuya obra no le van en zaga las Sras. Cubas, Cervantes y Campos, y Sres. Pinedo, Angeles y Gamero.

Con tal personal, no es extraño que las obras gusten y que cosechen muchos aplausos los artistas y pingües rendimientos la empresa, quien por su parte no escatima los medios para que las obras se presenten con todo lujo y propiedad, demostrándolo evidentemente en la última obra estrenada *El Padrino de El Nene*, que se representa también con creciente éxito.

La temporada, próxima á inaugurarse en el teatro de *Novedades*, promete ser brillante, pues el empresario Sr. Elías ha reunido un escelente cuadro de artistas, entre los que figuran las tiples señoras Landy y Martin Gruas, y los Sres. Alcántara, Querol, Valentin Gonzalez y otros ya reputados.

En el transcurso de sus tareas, estrenará esta compañía *Margarita la Tornera*, de Chapí; *Raquel*, de Bretón; *María del Carmen*, de Granados, y *La Promesa*, de Espí.

Tendré al corriente á los lectores de EL ATENEO del resultado de estos que prometen ser memorabilísimos estrenos.

\* \* \*

No sé si en alguna de mis anteriores crónicas heme ocupado de la brillante campaña realizada durante este invierno por la orquesta que dirige el maestro Nicolau, con los conciertos matinales celebrados en el teatro de *Novedades*.

Para formar idea de la importancia de ellos, bastará consignar que se han ejecutado todas las sinfonías de Beethoven, habiendo correspondido

una audición á las primera, segunda, cuarta y quinta; dos á la tercera, sexta y séptima; tres á la octava y cuatro á la novena.

No contento el inteligente director, entusiasta admirador del maestro de Bonn, con los triunfos conseguidos, anuncia ahora una serie de 4 conciertos en el teatro *Lírico*, los cuales se celebrarán los viernes por la noche.

He aquí los programas combinados:

El primero se verificará el día 12 de Marzo, tocándose en él la *overtura de La Flauta Encantada* de Mozart, y una *Rapsodia* á dos tiempos, de Saló, en la primera parte.

La *Batalla de Victoria*, gran sinfonía militar de Beethoven, compuesta en celebración de la victoria alcanzada por Wellington en los campos de Victoria, de España, sobre las huestes fugitivas del rey José Bonaparte, ocupará toda la segunda parte del programa.

Y en la tercera parte habrá la *Marcha fúnebre* de «Siegfried» y la *overtura de El Buque Fantasma* de Wagner.

El segundo concierto se verificará el 26, con la *overtura Namensfeier* de Beethoven, un *Andantino* de Boellmann y *Le Rouet d' Ombale* de Saint-Saëns en la primera parte.

La *Sinfonía Italiana* de Mendelssohn, completa, en la segunda parte.

Y la *Overtura*, la *Introducción* del tercer acto, el *Preislied* y la *Danza de los aprendices* de *Los Maestros Cantores* de Wagner, en la tercera parte.

En el tercer concierto (2 de Abril), figurará en la primera parte la *overtura Leonora* de Beethoven y el poema *Manfred* de Schumann.

En la segunda la *Sinfonía en Re*, completa, de César Franck.

Y en la tercera el final de *La Walkyrie* de Wagner, cantando la parte de Wotan el Sr. Puiggener, y la *Marcha heroica* de Saint Saëns.

Y el cuarto concierto, (9 de Abril) contendrá en la primera parte el preludio del tercer acto de *Lohengrin*, la *Visión de Tristan* de «Tristan é Isolda» y la *overtura Faust* de Wagner.

Y llenará la segunda y tercera partes la Novena Sinfonía de Beethoven completa, con la parte de coros del grandioso *Final* arreglada para la orquesta, como parece que se hace en algunos centros artísticos.

Están, pues, de enhorabuena los *dilletanti* barceloneses.

JOSE SANCHEZ.

## SECCION JURIDICA

*Del libro CUESTIONES PALPITANTES, de Don Rafael M.<sup>a</sup> de Labra.*

En este punto nuestro código de procedimientos, y aún nuestro Código penal, están saturados de un gran espíritu de severidad. El de procedimientos, al cual ahora debo especialmente referirme, es un verdadero retroceso respecto de la última *Compilación reformada*, por lo que hace al modo y manera de establecer la prisión preventiva.

Los señores diputados lo saben. ¿A qué discutirlo? La prisión preventiva da medios infinitos para que cualquier ciudadano entre en la cárcel, y en

ella se pudra, sin consideración alguna á los antecedentes del detenido, sujeto al capricho judicial y en agravio escandaloso de la Constitución del Estado, que tan vana como pretenciosamente detalla las condiciones de la detención, la audiencia y las garantías del detenido, la diferencia de la prisión y la detención, la publicidad de los juicios y todas aquellas ponderadas defensas del derecho individual que concluyen con la solemne fórmula de una promesa de ley especial de responsabilidad civil y penal de los jueces, cuya embocadura nadie encuentra, aún después de lo que aquí se ha dicho sobre los errores judiciales, desde la famosa causa de Monasterio hasta el proceso de Leganés.

Porque con arreglo á la ley vigente es absoluta la facultad del juez para detener á cualquiera persona y no menos amplio su derecho para convertir la detención en prisión provisional. En la práctica, las facilidades del juzgado llegan á lo increíble, partiendo de la vaguedad de la ley de Enjuiciamiento criminal. Ya aquí lo expuso de un modo por todo extremo pintoresco el Sr. Romero Robledo respecto de un caso concreto. En términos análogos, pero con mayor generalidad, hablaron los Sres. Dato, Lastres y algún otro señor Diputado, sobre el modo originalísimo y la forma sorprendente de los autos de prisión que se dictan en Madrid y aun fuera de Madrid. Se reduce el auto á dos resultandos y un considerando.

En el primer resultando se establece que se ha verificado un hecho que reviste caracteres de delito; en el segundo, se supone, con todas las vaguedades imaginables, que fulano de tal ha podido tener participación en ese hecho; y en el considerando se invoca concretamente el precepto en cuya virtud (apareciendo que hay alguna manera de estimar que se ha verificado un delito, y de inferir que aquel individuo sea el autor) procede decretar la prisión. Y lo meten en la cárcel, que, como decía un amigo mio, es «la fonda más cara de España», sufriendo aquella serie de dolores, torturas y quebrantos de que nos hablaba el señor Romero Robledo á propósito del proceso reciente y absolutamente inmotivado de un vecino de Carabanchel.

Porque nuestra ley autoriza al juez á detener á quien intentase cometer un delito en el momento de ir á cometerlo, al delincuente infraganti, al procesado ó preso fugado, al rebelde, al procesado por delito penado con más de la prisión correccional; al que procesado por delito penado con pena inferior á esta última, por sus antecedentes y sus circunstancias, hiciese posible la presunción de que no comparecerá cuando fuese llamado por la autoridad judicial, y en fin, al que sin estar procesado tenga en contra suya las dos circunstancias siguientes: «1.<sup>a</sup> que la Autoridad tenga motivos racionalmente bastantes para creer en la existencia de un hecho que presente los caracteres de delito, y 2.<sup>a</sup>, que los tenga también bastantes para creer que dicha persona tuvo participación en él.» Me parece que no es floja la vaguedad del precepto.

La ley prohíbe que «se detenga por simples faltas,» pero á renglón seguido dice que «á no ser que el presunto reo no tuviese domicilio conocido ni diese fianza bastante á juicio de la Autoridad.»

También la ley consigna que puede excusarse la detención del procesado por delito que tenga señalada una pena inferior á prisión correccional, pero añade «que preste en el acto fianza bastante, á juicio de la Autoridad, para presumir racionalmente que comparecerá cuando le llame el juez ó tribunal competente.»

Nuestra legislación establece que el detenido por autoridad que no sea judicial debe ser entregado á ésta dentro de las 24 horas siguientes á la detención: y la autoridad judicial dejará sin efecto esa detención ó la elevará á prisión dentro de las 72 horas siguientes á su entrega por la autoridad gubernativa. Tenemos, pues, 96 horas, durante las cuales un ciudadano puede estar detenido sin responsabilidad de nadie y hasta sin verdadero motivo. Pero á las 96 horas la detención se convierte en prisión provisional por auto de juez, y el preso queda en la cárcel... hasta la consumación de los siglos.

El art. 503 de la Ley de Enjuiciamiento criminal dice que para decretar la prisión provisional serán necesarias las siguientes circunstancias: 1.ª que conste en la causa la existencia de un hecho que presente los caracteres de delito. 2.ª que éste tenga señalada pena superior á la de prisión correccional, ó bien que *aún cuando tenga señalada pena inferior*, considere el Juez *necesaria la prisión provisional*, atendidas las circunstancias del hecho y los antecedentes del procesado, hasta que preste la fianza que se señale; Y 3.ª que aparezca en la causa motivos bastantes para creer responsable criminalmente del delito á la persona contra quien se haya de dictar el auto de prisión.

El art. 504 dispone que también procederá la prisión provisional cuando concurren la primera y la segunda de las circunstancias antes dichas y el procesado no hubiese comparecido sin motivo legítimo al primer llamamiento del Juez; pero en cambio éste queda autorizado, aún en el caso de que el delito perseguido tenga asignada una pena superior á la de prisión correccional, cuando el procesado *goce de buenos antecedentes ó se pueda creer con fundamento* que no tratará de sustraerse á la acción de la justicia y el delito no haya producido alarma ni sea de los que se cometan con frecuencia en la respectiva provincia, el Juez podrá acordar, mediante fianza, la libertad del individuo.

La fianza, pues, desempeña en todo este orden de la libertad provisional un gran papel; ella es la condición indispensable para que se conceda esa libertad, lo cual no empece que en muchas ocasiones (siempre al arbitrio judicial), aún con aquella garantía, el procesado tenga que permanecer en prisión. Pues bien, la fianza puede ser personal, pignoraticia ó hipotecaria, y podrá ser fiador personal todo español de buena conducta y vecindado dentro del territorio del tribunal, que esté en el pleno goce de los derechos políticos y civiles y venga pagando con tres años de anterioridad una contribución directa al menos de 50 pesetas anuales procedentes de bienes inmuebles de su propiedad personal ó de 100 por razón de subsidio con establecimiento abierto. Y no se admitirá como fiador al que lo sea ó hubiese sido de otro hasta que esté cancelada la primera fianza, á no ser que tenga, á juicio del Juez ó Tribunal, responsabilidad notoria para ambas.

No necesito subrayar las dificultades que todo esto supone, ni he menester decir que por esas disposiciones resulta seriamente quebrantada la dignidad del ciudadano español, cuya palabra honrada, robustecida por toda clase de antecedentes y prestigios, no basta para garantizar cosa alguna ante nuestros Tribunales de justicia. Pero sí he de decir cómo éstos frecuentemente aumentan las dudas entrañadas en nuestra ley procesal y he de repetir y demostrar que en este punto, lejos de mantenerse la legislación española en armonía con los

últimos adelantos políticos y jurídicos, la vigente ley de Enjuiciamiento criminal es un retroceso con relación á la Compilación reformada en las disposiciones sobre el Enjuiciamiento criminal que rigió desde 1880 hasta 1882.

Porque la Compilación establece que para decretar la prisión preventiva ó provisional serán necesarias las circunstancias siguientes: 1.ª que conste en la causa la existencia de un hecho que presente los caracteres de delito. 2.ª que tenga señalada pena superior á la de *prisión mayor*, según la escala general comprendida en el Código penal, ó bien que aunque tengan señalada pena inferior, considere el Juez necesaria la prisión provisional, atendidas las circunstancias del hecho y los antecedentes del procesado, hasta que presente la fianza que se le señalare. Y 3.ª que aparezcan en la causa motivos bastantes para creer responsable criminalmente del delito á la persona contra quien se haya de dictar el auto de prisión.

Ahora bien, el tiempo de la prisión mayor es de seis años y un día á doce años, y el de la prisión correccional de seis meses y un día á seis años. Esto aparte de otras considerables diferencias sobre el modo de ser cumplidas una y otra penas, que habrán de sufrirse en las cárceles de la Audiencia la pena de prisión correccional, y la de prisión mayor en las penitenciarias generales de la Peínsula, Baleares y Canarias. De modo que antes de la Ley vigente era muchísimo más extenso el círculo de personas excusadas de la prisión preventiva, con ó sin fianza.

Pero veamos ahora cómo nuestros jueces y magistrados entienden la proporcionalidad de esa fianza que la ley, en rigor, deja completamente al arbitrio judicial, después de haber asegurado este para el efecto de acordar la procedencia ó improcedencia de la fianza. Porque en realidad es lo que se desprende, para los efectos prácticos, de los artículos 503 y 594 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

(Continuará)

## SECCION LOCAL

### CRÓNICA ALICANTINA

#### Sin crónica

Pepin, el diligente revistero, el simpático cronista que luce en esta sección las gracias de su inimitable estilo, ha salido para la Côte, á donde le llevan asuntos particulares aunque de vital interés, y deja á los lectores de EL ATENEO, sin crónica; pues á tanto equivale el encargar le sustituya á quien como yo apenas si se entera de los sucesos de mayor relieve y se siente incapaz de hacer nada que pudiera ser del agrado de los habituales lectores de esta Revista.

Pero á la fuerza ahorcan, y obligado por fuerza mayor hagamos como que hacemos crónica.

\*\*

#### ¡Quia pulvis eris...

Comenzó la quincena con la fatídica frase

que tiene la Iglesia católica, para recordar á la misera Humanidad que es polvo y al polvo ha de volver.

Memento homo... dice el sacerdote en el instante mismo en que acabar debieran las locuras carnales para entrar en el periodo cuaresmal, y acabar debieran pero no acaban, pues entonces parece avivarse el deseo de prolongar indefinidamente el plazo, que termina con la imposición de la ceniza, y entonces surge con nuevo vigor, como los últimos centelleos de una luz próxima á extinguirse, el Carnaval con sus mundanales pompas y sensuales devaneos buscando refugio en

\*\*

#### El Piñata

Y para no recordar el hombre que es polvo y en polvo se ha de convertir despídese de las carnestolendas entre el estruendo del baile y las libaciones del placer. Así resulta que Momo y Terpsicore llegan al mayor esplendor de su reinado precisamente en los días que debieran ser de recogimiento, abstinencias y ayunos, dejando mal parada la fuerza y autoridad de las prescripciones cuaresmales.

Las sociedades, Casino, Calderón de la Barca, Vico y otras de la misma indole vieron llenos sus salones de bulliciosa juventud que acudía ávida de echar una cana al aire y sabedora que este mundo es un fandango y el que no lo baila un tonto.

\*\*

#### En el Teatro

Los que poco amigos de locuras y devaneos prefieren los placeres de la música á los del baile, pudieron solazarse, en nuestro Teatro Principal, con la audición de las óperas *Lucia*, *Sonámbula*, *Traviata* y *Barbero*, que dejaron satisfechos á todos.

Maria Galvani es una granadina que lleva en su garganta un nido de aquellos ruiseñores que lanzan sus trinos en los floridos cármes de su país natal. La compañía es en conjunto aceptable y en ella vá como tenor Brotat, ventajosamente conocido de nuestro público. Los coros, aunque poco numerosos, muy ajustados y con buenas voces.

Esperamos que la *tourné* emprendida ha de reportarles gloria y provecho.

Y para que todos los gustos queden satisfechos, aun resonaban en nuestros oídos las últimas notas de aquellas inspiradas partituras, preséntase Gonzalez con una numerosa y notable compañía.

La Echevarría y la Parejo son dos notables actrices que han de causar las delicias de nuestro público:

*El tanto por ciento*, *La jura en Santa Gadea* y *Divorciémonos*, han servido para darnos á conocer sus excelentes facultades artísticas.

\*\*

#### En el Teatro-Circo

El caballero C. Watry decapita un hom-

bre, verifica un elegante escamoteo, presenta notables cuadros de ilusión y se deja entender de todos sin saber una palabra de castellano. Este notable artista ha conseguido un verdadero éxito, contando por llenos las funciones.

Para en breve se anuncia el debut de la notable compañía ecuestre de D.<sup>a</sup> Micaela R. de Alegria.

P. P.

14 Marzo 1897.

## SECCION NOTICIERA

### ALBUM DE «EL ATENEO»

Muchos son nuestros amigos y favorecedores que, á pesar del encarecido ruego expresado en la circular que repartimos con nuestro NÚMERO EXTRAORDINARIO, no han suscripto la hoja ó boletín para el *Album de EL ATENEO*, libro que en nuestra Redacción ha de ser de gran estima y en el cual queremos figuren los autógrafos de todos nuestros suscriptores, á quienes debemos gratitud bien sentida.

Rogamos, pues, nuevamente, á cuantos no hayan llenado todavía la hoja del *Album*, lo hagan sin demora, con lo cual nos complacerán muy de veras, pues no se trata, solamente, de un recuento de suscriptores, sino de *coleccionar autógrafos de amigos bien estimados*, cuyo recuerdo es la única recompensa á que nuestro Director aspira.

\* \* \*

Lista del personal de la gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical: dirección artística, doña Micaela R. de Alegria.

La bella y elegante amazona señorita Emilia Alegria.

La simpática ecuestre señorita Matilde Alegria.  
La última novedad de este siglo.—La danza serpentina á caballo por la bella artista Miss Mary.

La reputadísima y celebrada Troupe japonesa (cuatro personas) gimnastas de gran merito, Torackini, Mickichi, Seteydiaj, Iaoekichi.

La simpática y graciosa estrella del arte ecuestre «Rosita del Oro».

Los famosos y arrojados ecuestres Mr. y Madame Pierre.

La atrevida ecuestre Miss Fany.  
El notable gimnasta Pedro Pescado y el Tonto.

La tan renombrada familia Briatore.  
Los originales chinos Bunxe Xoxa.

El profesor de equitación D. Casimiro Wolsi, con su famoso caballo Aquilo.

El jougleur fantasista Mr. Mephistófelis.  
La arrojada equilibrista aérea Miss Ida.

Los jóvenes malabaristas hermanos Perez.  
La elegante amazona señorita Adela.

El negro excéntrico, burlesco, musical, único en su género Bi-bo-bi.

Los telegrafistas «Fin de siglo» Miss Camille y Monsieur Casimir Jarque.

Los célebres gimnastas «los tres Mendozas»

Graciosos y chispeantes clowns entre los que se distinguen los aplaudidísimos, el original y popular clown Cerra con su extraordinaria corrida de toros Los chistosos clowns hermanos

Carpi, Enrique, Enrico, hermanos Aragón y los tontos Palisse Pipó y Roberto.

El debut de la compañía tendrá lugar el miércoles á las ocho y media de la noche.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 8 pesetas.—Sillones circulares con entrada, 1'50 idem.—Delanteras de grada con entrada 75 céntimos.

Entrada general 50 céntimos.

Toda localidad está sujeta al impuesto de la nueva ley de timbre.

### NECROLOGIA

#### Voló al cielo

Nuestro distinguido amigo el oficial primero de la junta provincial de Instrucción pública, D. Victorio Die, ha pasado por el dolor de ver morir una preciosa niña que constituía el encanto de sus padres. Al sentimiento de estos por tan irreparable pérdida unimos la expresión de nuestro duelo.

¡Los ángeles moran en el cielo, pero dan tanta alegría aquí en la tierra!

Deseámosles cristiana resignación y hacemos nuestra su desventura.

#### Pesame

Y bien sincero el que tributamos á nuestro querido amigo y distinguido colaborador, D. Ginés Alberola, por el fallecimiento de su señor padre, ocurrido en Aspe el día 7 del corriente.

Para los grandes dolores del alma no son lenitivo las palabras de consuelo, pero sirven para hacer saber al atribulado amigo que hacemos nuestros sus pesares deseándole fortaleza su espíritu para sobrellevar tan rudo golpe.

#### ¡Descanse en paz!

El día ro del corriente falleció el que fué nuestro amigo querido D. Pascual Guixot y Polo.

¡Cuando merced á su perseverancia y á su labor incansable había logrado cimentar un envidiable crédito para la importante casa naviera que lleva su nombre; cuando el porvenir solo venturas y bienandanzas le prometía, el frío hálito de la muerte corta con segur despiadada todos estos ensueños de felicidad terrena!

¡Duerma en paz el llorado amigo!

Reciba su distinguida familia el homenaje de nuestro dolor más sincero.

## SECCION FESTIVA

### COSAS DE CHICAS

—¿Con que te dejó Roberto?

—Sí, Lola.

—¡Vaya por Dios!

—Todo acabó entre los dos.

—¿Pero es de veras?

—Muy cierto.

—Nunca lo hubiera creído!

Y menos en él....

—¡Qué quieres!

Somos tontas las mujeres.

—Pero cuéntame. ¿Qué ha sido?

¿Habeis reñido?

—No tal.

—Pues entonces ¿qué ha pasado?

—Pues nada, que me ha plantado.

—¿Sin disgustaros?

—Cabal.

—Eso serán niñerías.

Él volverá.

—No lo creo.

—Entonces por lo que veo de su afecto desconfías.

—¡Y tanto que desconfío!

—¿Y si vuelve? ¿Le rechazas?

—Le doy unas calabazas de padre y muy señor mio.

—¡Tú que sabes!

—¡No que nó!

Pero no lo intentará:

para mí no existe yá:

eso te lo digo yó.

—¡Vaya, lo siento de veras!

Tan excelente partido....

—¡Qué quieres! El lo ha querido.

—Pues chica dí lo que quieras, Pero es lástima.

—Lo sé.

¡Vaya bendito de Dios!

Todo acabó entre los dos

sin que sepamos por qué.

.....

«Mi buen amigo Roberto.

Mañana voy con Tomasa

al baile que dá en su casa

la Vizcondesa del Puerto.

Supongo que le veré.

No falte usted á la cita

y entonces á su cartita

vis á vis contestaré.

Accedo de corazón

á su galante cumplido:

queda usted comprometido

para el primer rigodón.

Adios, que mamá está sola

y me llama. Ya hablaremos.

Confía en que nos veremos

suya afectísima:—Lola.»

CASIMIRO FORASTER

### Á LA TIA DE UNA TIPLE

Señora mía: no sé

Por qué se exalta y por qué

Se irrita y pateo y llora...

¡Calma, más calma, señora!

¡No se desespere usted!

Si así su lengua desata,

Me marchó: con que ¡chitón!

La niña está sin contrata

Por la sencilla razón

Que le diré, hablando en plata:

Su situación del momento

Se explica perfectamente,

Y en verdad que lo lamento.

La chica tiene talento

Y canta divinamente.

El éxito ha sancionado

El premio que ha merecido

Del competente Jurado;

Que el público la ha aplaudido

Donde quiera que ha cantado.

¡Tiene una voz envidiable!

Su genio es dulce y afable,

No dá un disgusto jamás.

Es, como artista, incansable,

Y muy bonita además.

Por todas estas razones

(Y ya son bastantes esas),

Con fundadas ilusiones  
Le hicieron proposiciones  
Un sinnúmero de empresas.  
Su mérito conocían,  
Y hasta un negocio veían  
Con tiple tan afamada:  
Pero al mes de temporada  
Las empresas se aburrían.  
¿Quiere usted saber por qué?  
Pues bien: yo se lo diré.  
No es que la chica no cante:  
Es que no hay nadie que aguante  
A una tía como usted.

En vano se irrita y llora:  
Esta es la pura verdad  
Y así se lo digo ahora,  
¡Tiene usted un genio, señora,  
Que es una calamidad!

Siempre con impertinencias,  
Y siempre armando cuestiones,  
Y camorras y pependencias,  
Y siempre con exigencias,  
Y siempre con discusiones.

De modo que no es posible  
Que halle una empresa aceptable  
Contrata que es tan temible...  
La chica es muy apreciable,  
Pero usted es insufrible.

Y como ella, ya se vé,  
No se puede contratar  
Sin que la acompañe usted,  
Y á usted, por lo que expliqué,  
No se la puede aguantar,

No es extraño que en el día  
Se encuentre sin acomodo  
Artista de tal valía;  
Pero usted, señora mía,  
Tiene la culpa de todo.

Le hablo así, de esta manera;  
Y diga usted lo que quiera,  
Y riñame ó no me riña;  
¡Hasta que usted no se muera  
No hay quien contrate á la niña!

VITAL AZA

## MINIATURA

A mi distinguido amigo Don José Mariano Milego

### I.

Vino Juan de la aldea,  
con la mente repleta de ilusiones,  
á luchar denodado en la pelea.  
¡La lucha por la gloria!...  
lucha en la que es el premio ruin é incierto  
y por uno que logra la victoria  
millones hay que sin lograrla han muerto.  
Vino á ser combatiente en esa lucha  
en que la fuerza del contrario es mucha  
y precisa tener valor sobrado  
para no desmayar en la desgracia,  
y ser siempre tenaz, y siempre fuerte,  
y á los golpes adversos de la suerte  
oponer el escudo de la audacia.  
Trajo para vencer, su fantasía,  
su espíritu valiente  
y una dosis inmensa de energía.  
Aprestóse al combate decidido,  
no desmayó jamás; día tras día

luchó con valentía  
resuelto firmemente  
á vencer ó á morir en la pelea,  
siempre firme en su idea  
de alcanzar la victoria prontamente.

### II.

Luchó con brio; la labor fué ruda  
pero alcanzó la gloria codiciada,  
sin tener más ayuda  
que su propio valor; y á cada embate  
que el pobre Juan del mundo recibía,  
nuevo vigor hallaba  
y tornaba al combate  
con más fé y valentía,  
hasta que al fin logró con su energía  
el puesto que en el mundo codiciaba.

### III.

Se enamoró lo mismo que si fuera  
cualquier estudiantillo; como un loco,  
le ofreció á su morena, por un poco  
de pasión, su carrera,  
su nombre, su fortuna, sus laureles,  
todo... su vida entera.  
Ella, le hizo pasar días crueles  
despreciando su amor firme y sincero...  
y el que logró imponerse al mundo entero,  
y conquistó la gloria  
sin otra base que su audacia y brio,  
vió su esfuerzo baldío  
para alcanzar victoria  
sobre aquella mujer, por quien sentía  
un cariño rayano en la locura,  
y ella siempre insensible y siempre fría  
sus pruebas de cariño recibía,  
siempre con risa desdeñosa y pía.

### IV.

Hoy, mal curado de su amor antiguo  
cuando á alguien le pregunta si es difícil  
lograr en el combate, la victoria,  
responde siempre con sonrisa amarga:  
«es preciso luchar, pero á la larga  
»se logra la victoria apetecida  
»es mucho más difícil en la vida  
»conseguir el amor que se desea,  
»uno puede triunfar en la pelea  
»pues con audacia al mundo se le vence,  
»una mujer ni á tiros se convence.  
»Yo al fin he conquistado  
»un nombre, y lo daría  
»por escuchar una palabra tierna  
»de la mujer que adoro todavía...  
»Para el amor no sirve la energía.  
»¡Amor! ¡Amor! Esa es la lucha eterna...»

JOSÉ SALES LLOVERA.

Valencia

## CANTARES (1)

Aquí tienes la rondalla  
que te viene á visitar;  
como cantamos á hermosas  
te venimos á cantar.

Nuestras dos almas se vieron  
y las dos se interrogaron,  
y tan de acuerdo estuvieron  
que ya no se separaron.

(1) Del libro en preparación *Al pie de la reja*.

El que quiere tiene celos,  
y el que tiene celos sufre;  
siempre van en este mundo  
juntos lo amargo y lo dulce.

Dios tiene en la gloria una  
una ventanita  
á donde se asoma con mucha frecuencia  
por ver tu carita.

Madre, me voy á la guerra,  
no padezcas por mi vida  
que pertenezco á la tierra  
que no fué nunca vencida.

JOSÉ YRUELA

## RASPTAS

No tienes perdón de Dios,  
ni de Juez, sencillamente,  
por que con esta van dos  
y eso ya es ser reincidente.

Yo soy aquel que te quise  
unos días con locura,  
¡y no aprovechaste, tonta,  
siquiera esa coyuntura!

Si tendrá buena memoria  
el usurero Yazarza,  
que al cabo de mil favores,  
acoscumbra á dar ¡mil gracias!

Porque el marido de Juana  
es muy sordo, ciego y manco,  
la critican... ¡Ya quisieran  
tenerle así más de cuatro!

Yo sé de un ciego afligido  
que dice que para él  
no hay nada bueno en el mundo.  
¡Vamos, tendría que ver!...

Con las mujeres me pasa  
lo que á algunos con el vino:  
ellos se ponen *alegres*  
y yo me pongo *perdio*.

La corista Maritornes  
fué tiple por darse bombo,  
y perdió con ser "la tiple"  
lo que tenía en el coro.

¿Se acicala y se compone  
y no ha pecado en su vida?  
Pues al que ella se la dé  
San Pedro se la bendiga.

Á la lumbre del cigarro  
la ví una noche sin luna,  
se concluyó el cigarrillo  
y... nos quedamos á oscuras.

Es tan morena su suegra,  
que en cuanto la vé venir  
exclama Paco: ¡"La negra,"!

EULOGIO Y. CEREZO.

## AMOR DEMOCRÁTICO

(Memorias de un joven incauto)

## I.

Trabajaba en percal era modista;  
Yo la amaba, lector, como un gánapiro,  
Y me soltó un disparo á quemaropa  
Pidiéndome un abono en el teatro.

## II.

Planchadora: pidióme una mantilla,  
Y un pañuelo, y un velo, y un reloj...  
Y la mandé á paseo... y con su plancha  
Me hizo sentir el fuego... de su amor.

## III.

Peinadora: muy lista, muy bonita,  
La abandoné por eso mismo:  
Que al sacarme la raya con salero  
Me sacaba los cuartos sin sentirlo.

## IV.

Cacharrera: vendía muchos platos;  
Tenía unos ojillos retrecheros;  
Siempre que me pedía alguna cosa,  
Me la pedía haciéndome *pucheros*.  
Tan pedigüeña se volvió la joven,  
Que un día la dejé, y enfurecida  
Un plato destrozó contra mi cuerpo,  
Plato primero que rompió en su vida.

## COROLARIO

Consecuencia de todo lo antedicho  
Lectores míos, es,  
Que sirven los amores democráticos  
Para arruinar á un joven en un mes.

RICARDO SEPÚLVEDA.

## Cantares

A cuantos pobres te piden  
Limosna dás al instante:  
Solo á mí, cuando te pido,  
Contestas: «que Dios te ampare.»

Aquel que gana en el juego  
Dicen que pierde en amor:  
¡Si seré yo desgraciado  
Que siempre perdí en los dos!

Comer sin pan no es comer:  
El día sin sol no es día:  
Gozar sin amor, no es goce:  
Vivir sin verte, no es vida.

JOSÉ MARCO.

Tanto en el mundo he llorado  
Que no puedo llorar más,  
Cuando se seca una fuente  
¿Quién hará el agua brotar?

Por la senda de la vida  
Que está llena de dolor,  
Camino triste dejando  
Pedazos del corazón.

Tiene mi niña unos ojos  
Que lucen más que la luna,  
Como que cuando los cierra  
Se queda la tierra á oscuras.

RICARDO SOTO.

## PASATIEMPOS

## CHARADAS

Ayer en el *prima cuatro*  
Muy de veras me asusté,  
Escuchando contar *todo*  
A uno del *prima dos tres*.

Me gusta ver el modo  
Como Paco *tres prima*  
El *prima dos* del *todo*.

\*  
\*\*

## FUGA DE CONSONANTES

.o .e .a .e., .o .e .a .e.,  
.e .a .e .i .i .e .a .a.,  
.ue á .u .a .o .i .a .fa  
.e .e .i .e .e .a .a.

## GEROGLÍFICO

LA D Lafuente:  
LA D P. Mariana : LA maestría—í  
LA D Castelar

D Nacimiento  
Niñez  
Adolescencia  
Juventud  
Madurez  
Ancianidad  
Decrepitud  
Muerte

(Las soluciones en el número próximo.)

## SOLUCIONES

A LOS PASATIEMPOS DEL NÚM. 36.

## A LA CHARADA

Al enamorado que por su pasión  
pasa mil sudores,  
merece que le ame  
DOLORES

MANOLITO.

\*  
\*\*

Aun resuenan los aplausos  
tributados á Bretón  
por la rica instrumentación  
y por los muchos primores  
de su ópera la DOLORES.

FRICOSALSA.

Correspondencia particular y Administrativa de  
„EL ATENEO“

MADRID.—J. M. M.—Esperamos noticias. Justificarémos retraso. Grandes detalles.  
MADRID.—R. V.—Recibida la tuya y agradeciendo. No llegó á tiempo la primera, pero continúa enviando.  
MÁLAGA.—J. S.—Por correo de hoy remitimos colección.  
MONÓVAR.—J. G. P.—Recibimos su carta. Quedará complacido.  
MADRID.—T. P.—Contestando á la suya dijimos se le enviarán números que reclama; confirmandonos la anterior.

## Premio al ingenio

Deseosos de estimular á nuestros favorecedores, para que dediquen algún rato de ocio á buscar la solución de los *Pasatiempos* que en esta Sección han de aparecer, ofrecemos:

1.º *Publicar, en cuadro de honor, los nombres de los suscriptores que nos remitan alguna solución, dos días antes de la aparición de El Ateneo, en cada quincena, ó sea del 1 al 13 y del 16 al 28, todos los meses.*

2.º *Entregar al suscriptor, que lo reclame, por cada solución que él demuestre haber remitido, un talón ó resguardo impreso, con el sello de nuestra Dirección; pudiendo canjear cada diez talones, por el recibo de un trimestre de suscripción gratuita á El Ateneo.*

3.º *Regalar una obra literaria, cuyo coste escederá siempre de tres pesetas, al suscriptor que consiga, dentro de cada año, cuando menos, tres trimestres de suscripción gratuita.*

4.º *Dedicar en El Ateneo un artículo de apuntes biográficos, en el último número del año, á cuantos suscriptores hayan sido agraciados con el regalo del libro.*

## NUESTRAS SECCIONES

EL ATENEO anuncia en sus cubiertas las *once Secciones* en que agrupa los trabajos que dá á la publicidad, y el solo título de cada una de esas *Secciones* explica suficientemente la índole de las materias que contienen; pero necesitamos llamar muy especialmente la atención, acerca de la **SECCIÓN REGIONAL**, porque en ella han de aparecer cuantas quejas, reclamaciones y súplicas se nos dirijan, que hagan referencia á las mejoras materiales, de mayor importancia, que exijan los pueblos de nuestra región, harto desatendida y digna de ser considerada cual se merece.

Así lo expresamos en el primer número de **EL ATENEO**, al dar nombre á esa **SECCIÓN REGIONAL**, y así lo repetimos hoy, para prometernos el apoyo de todos en nuestra patriótica empresa.

Cuantas peticiones de carácter general se nos envien, hallarán cabida en estas columnas, y tendrá viva satisfacción **EL ATENEO** fundamentándolas y haciéndolas suyas, hasta que lleguen donde deban ser recibidas.

Ha de ser, pues, obra de todos nuestros comprowincianos la **SECCIÓN REGIONAL**, y por eso á todos vá dirigida esta escitación.

La región alicantina necesita que sus hijos no la desamparen, ya que la Naturaleza ha sido pródiga con ella, y sería un verdadero crimen abandonar el tesoro que la Providencia nos ha concedido.

Todo el que quiera merecer nuestra gratitud, favorézcanos con su concurso, para dar importancia á la

**SECCIÓN REGIONAL**, y con nuestra gratitud recibirá también el aplauso de la opinión pública, que tan satisfactorio es para toda alma noble y desinteresada.

LA DIRECCION.

## EL ATENEO

en el año de 1896

Completo el primer volumen de esta Revista, correspondiente al pasado año de 1896, tenemos un contado número de colecciones que ofrecer, á cuantos deseen tener en su biblioteca una publicación que no desmerece de las más interesantes que han aparecido en España, durante estos últimos tiempos.

Trescientas treinta y dos páginas en folio, á tres columnas de nutrida y elegante impresión, con índice completísimo y magníficas cubiertas en color, forman un tomo muy selecto, digno de ser adquirido por todos los amantes de las bellas letras.

En él, aparecen trabajos notabilísimos de afamados escritores, cuyos nombres ocupan, casi todos, preeminente lugar en el mundo literario.

EL ATENEO, durante el año de 1896, ha publicado artículos inéditos y composiciones poéticas muy inspiradas, de los siguientes autores:

Adalgoni; Alvarez Sereix; Alberola (D. Ginés); Aguilar; Asensi (D. Tomás); Asensi (Doña Julia); Asin (D. Rafael); Antón (D. Manuel); Blanco Ramiro; Blanco Asenjo; Blasco (D. E.); Blasco (Don Pascual); Bobadilla; Bustillo; Calvo (D. Carmelo y D. Mariano); Campoamor; Campos Vasallo; Cantó (D. Gonzalo); Cano; Castelar; Casanova; Castillo; Casañez; Celorrio; Crousselles; Charques (D. Rafael); Chaves; Dicenta; Estebarena (Doña Concepción); Flores; Florit; Foraster; García (D. F.); Galdó Chápuli; Galdó Robles; Genovés; Giraudón; Gomez (D. Ruperto); Guardiola Ortiz; Guardiola Picó; Gutierrez; Iglesias; Jaime de Márquez (Doña Francisca); Jackson Veyan; Just; Lasso de la Vega; Leal (Don F.); Loma Corradi; Lopez Baez; Lopez (D. Nicolás); Lopez (D. P.); Llorente (D. Miguel); Lloret Bellido; Maisonnave (D. J.); Martínez Yagüe; Marzal; Menendez Agustí; Mas y Prat; Mesa (D. Juan); Mesonero Romanos; Milego (D. Saturnino, D. Antonio y D. José); Millás; Moreno; Montoto; Navas Ramírez; Nemo; Nueda; Ortega; Orozco; Pastor (D. Ricardo); Perez Galdós; Perez Nieva; Pimentel; Pizcueta; Porsel; Puig Perez; Querol; Rodao; Romani; Roscio; Ribot; Rubira; Rueda; Sales Llovera; Sanchez (D. Jose); Satué; Sepúlveda; Sellés (D. Salvador); Sierra; Soldevilla; Tasso Serra; Tolosa; Torres (D. M.); Torromé; Vergara; Vigil; Vila y Blasco; Villar Miralles; Vizquete; Yruela; Zahonero; y Zapata (Don Márcos).

Ilustran las páginas de este volumen, once artísticos grabados, que compiten con los de las mejores revistas, figurando entre ellos los retratos de la Carmen Cobeña, Eleuterio Maisonnave, Isaac Peral, José M. Prado, el guitarpista Sr. Soria, y Beethóven; así como interesantísimos apuntes de monumentos y viajes, señalándose, muy notablemente, La Giralda de Sevilla, Una calle de Damasco, El Coliseo de Roma, El Monasterio de Yuste, el Monumento á Maisonnave etc. etc.

Tiene, por consiguiente, el primer volumen de EL ATENEO, atractivos bien poderosos, para lograr

que las colecciones que hemos podido reservar se agoten en breve plazo.

Precio de cada colección, con sus correspondientes portada, ante-portada é índice, DIEZ PESETAS.

Se enviarán fuera de la capital, si al pedido se acompaña el importe, con cincuenta céntimos de peseta para franqueo y certificado.

EL ADMINISTRADOR DE EL ATENEO.

## MEMORANDUM

Cuantos quieran figurar en la lista de PROTECTORES DE EL ATENEO, con derecho á ser mencionados, muy especialmente, en el **GUIA DEL FORASTERO EN ALICANTE**, que preparamos para las cubiertas de esta Revista, **GUIA** que es una verdadera novedad y que, seguramente, se aceptará como otro aliciente que EL ATENEO ofrece, se servirán dirigir una nota de obligación á nuestras oficinas, garantizando el pago, cuando menos de dos suscripciones, para hacer efectivo su importe, trimestralmente, al presentársele el oportuno resguardo, firmado por esta Administración.

Tal formalidad han cumplido suscriptores estimadísimos, y por eso figuran en sitio preferente de nuestro **GUIA**, como PROTECTORES DE EL ATENEO, los señores siguientes:

**DON JAIME ESQUEMBRE.**—Comerciante en maderas, que compite con todos, y que logra crédito y creciente provecho, siendo acreedor á los plácemes más sinceros y entusiastas.

**DON JUAN AZNAR RODRIGUEZ.**—Farmacéutico que figura entre los primeros de Alicante, y cuya clientela vá aumentando de día en día, ofreciendo en su establecimiento los específicos más celebrados y las preparaciones más esmeradas.

**DON JUAN POMARES.**—Que ha dotado á Alicante de un Hotel, cual quizás no hay otro en España; pues reunidos en un mismo suntuoso edificio el *Hotel Roma* y la *Fonda de la Marina*, no cabe ya pedir mayor distinción, ni comodidades más esquisitas, que las que el nuevo Hotel ofrece.

**DON ESTEBAN DEL CASTILLO.**—Dueño de la gran *Sombrerería*, situada en la calle de la Princesa y Pasaje de Amérigo, y que acabará por acaparar toda la clientela de Alicante y su provincia, á fuerza de expender, con gran baratura, los mejores géneros.

**SEÑORES MORA HERMANOS.**—Cuyo gran establecimiento *La Barcelonesa*, no admite rival, siendo muy completo el surtido de géneros en los ramos de ferretería, batería de cocina, perfumería, orfebrería, etc., etc.

**SEÑORES HIJOS DE JAIME FERRER.**—Que han realizado lo que parecía ilusoria empresa en Alicante, dotando á esta capital de una *Cerámica* que es, sin disputa, la primera en España, y honra de nuestra población.

**DON CELESTINO CHINCHILLA.**—Director del muy acreditado *Colegio de San José*, que es el más antiguo de la capital y que consigue los

más brillantes resultados; probándolo las calificaciones que sus numerosos alumnos obtienen, al final de curso, en los Establecimientos oficiales.

**DON E. GRAYWINKEL.**—Comisionista respetable, que en esta región alicantina ha logrado aumentar su crédito, mereciendo justos y unánimes elogios por su actividad, celo y pericia.

**DON RAFAEL SANCHEZ.**—Que tiene en esta provincia de Alicante, la representación de la gran fábrica de *CHAMPAGNE CODORNIU*, rivalizando con los mejores vinos de España y del Extranjero, cual lo atestiguan, no solo los premios conseguidos en todas las Exposiciones, sinó el creciente consumo de vino tan celebrado.

**IRLES Y COMPAÑIA.**—Razón social del bien montado establecimiento *La Peña*, que es la sastrería que el mundo elegante prefiere en nuestra capital, si es que, al mismo tiempo, quiere hallar economía bien señalada.

**DON MIGUEL VERDÚ PUJALTE.**—Nombre que es la mejor recomendación, para que se le haga justicia á Miguel Verdú, como uno de los mejores sastres de nuestra capital; pues ha sabido y sabe cumplir como bueno, y dar á sus trabajos la nota de distinción que la juventud, de buen gusto exige.

**DON E. BOTÍ CARBONELL.**—Cuyo establecimiento, ya de gran importancia cuando fué de de los *Sres. Guillén López Hermanos*, hoy dá nombre á Alicante; pues todo lo más útil y provechoso se halla en tan bien provisto bazar, principalmente en ferretería, bisutería y perfumería.

**VIUDA DE MANUEL GARCIA.**—Que ha sabido afianzar el buen nombre conseguido durante largos años en su bien surtida tienda, á la que hoy acuden drogueros, industriales y fotógrafos, para encontrar los más excelentes artículos.

**DON SALVADOR GONZALEZ.**—Que ha realizado, en su tienda, para las muchachas alicantinas, el ideal que dicen que los árabes consiguieron en el palacio de la oriental ciudad granadina; y por eso ha bautizado su establecimiento con el nombre de *La Alhambra*.

**PALOMARES.**—El popular peluquero, de quien un anónimo poeta, dijo que tenía *las manos de seda*, y que ir á su gabinete era *correr en pos de la belleza*.

**DON MANUEL CANTOS.**—Que es el mejor fotógrafo del mundo,—así lo han de decir á toda hora—y que merece todo el favor del público, por sus grandes condiciones de actividad y esmero artístico.

**DON VICENTE B. PLA.**—Que aunque él, por humorismo campoamoriano, se llama *el peor fotógrafo del mundo*, bien sabe Alicante tributarle el elogio que merece, cuando la ocasión es llegada.

ALICANTE.—Imp. de Costa y Mira.

Sagasta, 28, (Antes San Francisco)

En nuestro Guía del Forastero  
no podemos omitir el nombre bien celebrado de

## LA CERÁMICA ALICANTINA

DE

### HIJOS DE JAIME FERRER Y COMPAÑÍA

industria que honra á nuestra capital, y cuya gran fabricación á vapor de toda clase de arcilla cocida para construcciones, compite con todas las de España, y es digna de entusiasta elogio.

También distinguiremos con predilección, el muy acreditado

### COLEGIO DE SAN JOSÉ, (Bailén, 29),

que tan brillantes resultados viene ofreciendo en todos los exámenes de prueba de curso, y que cuenta con un profesorado competentísimo, bajo la dirección de

#### DON CELESTINO CHINCHILLA

tan estimado en esta región por su excelente trato y pericia como maestro.

Del propio modo, nuestro *GUÍA* encomiará merecidamente, al

### Muy acreditado Comisionista en vinos

### DON ELEUTERIO CRAYWINKEL

(Plaza de Isabel II, 10, 3.º, ALICANTE)

Corresponsal de importantes Casas mercantiles de Suiza, Francia, Inglaterra, Italia y Holanda.

Igualmente ha de merecer especial mención, el activo é inteligente

### DON RAFAEL SANCHEZ SOLER

(Calle de Gravina, 5, Alicante)

que representa en esta provincia á la gran fábrica de

### CHAMPAGNE CODORNIU,

que compite con todos los vinos de España y el Extranjero y que ha merecido los primeros premios en todas las Exposiciones.

Así mismo dedicaremos una alabanza bien merecida á

### LA PEÑA

*Grandes almacenes de pañería y sastrería de Irlés y Compañía,*

que en la Plaza de la Constitución, 12, han conseguido sorprendente parroquia, siendo distintivo de elegancia en Alicante el vestirse en tienda tan afamada.

Hará "PENDANT" con esta noticia la que ofrezcamos del bien acreditado maestro sastrero

### Don Miguel Verdú Pujalte,

que lo mismo en su Salón del Pasaje de Amérigo, que hallándose al frente de los grandes talleres de

### "EL LUJO" Perez y Comp.<sup>a</sup> en Comp.<sup>a</sup>

CALLE MAYOR

logra llevarse la principal clientela entre la buena sociedad Alicantina.

Por último (es decir, en esta plana), tendremos que hacer resaltar un nombre bien expresivo, que no reclama mayores elogios que los que ya Alicante le concede:

### EUGENIO BOTÍ CARBONELL

Ferretería. -- Mayor, 13, 15 y 17. -- Alicante

También en nuestro **GUIA DEL FORASTERO** dedicaremos una sincera frase de alabanza á la

# GALERIA FOTOGRAFICA DE CANTOS,

que, con justicia, se ha adjudicado el calificativo de

## EL MEJOR FOTÓGRAFO DEL MUNDO

Mayor, 1.-ALICANTE;

para quien nuestra ciudad tiene toda suerte de elogios, por su actividad, diligencia y buen gusto;

Como igualmente otorgaremos nuestra alabanza á la

## DROGUERÍA Y ESTABLECIMIENTO DE PAPELES PINTADOS

DE LA

# VIUDA DE MANUEL GARCIA

Sagasta, 22 y 24, (Antes San Francisco)

que expende productos inmejorables para Fotografia, Industria y Farmacia, y que ha obtenido recompensas valiosas en las EXPOSICIONES de *Alicante Barcelona y Paris.*

Así mismo, otro establecimiento no menos digno de lóa, el que ostenta el poético distintivo de

## La Alhambra, de Salvador Gonzalez (Mayor, 21)

recibirá un incondicional parabién, por sus grandes novedades en sederias, tules, lánas, lenceria, etc, para competir con todos los de su clase.

Y ya en otro órden de industrias, ¿cómo olvidar

## Al sin rival PALOMARES, el que corta el pelo.... al pelo?

Él, siempre en su salón, (SAN FERNANDO, 11), casi compite con la Academia, pues «Riza, ateita y.... dá esplendor.» ¿No merece un fuerte aplauso?... Otros, con menos razón, lo exigen.

No hemos de negárselo, pues, en nuestro **GUIA**, como no se lo negamos, tampoco, al que, humorísticamente, él mismo se llama

## EL PEOR FOTÓGRAFO.... PLÁ

Sagasta, 62, (antes San Francisco), ALICANTE.

cuya pericia, celo y esmero artístico, reclaman el aplauso unánime del público, que halla baratura inconcebible en este gabinete fotográfico.

Nuestro **Guia** hará á todos justicia seca, y los **Protectores de EL ATENEO**, tendrán la felicitación que merecen.

# EL ATENEO

REVISTA QUINCENAL

Dirección: Plaza de Isabel II, 10, 3.º --- Alicante

Suscripción: Dos pesetas cincuenta céntimos trimestre, en toda España